



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PLACILLA 2023 -2027

Municipalidad de Placilla, Región de O` Higgins - Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio



SEREMI
Región del Maule
Gobierno Regional
2018-2022

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Programa
Red Cultura



Ilustre
Municipalidad
de Placilla



Departamento de
Cultura
I. Municipalidad de Placilla

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
Región de O'Higgins - Chile

Alcalde: Marcelo Gonzalez Farías
Encargada Oficina de Cultura: Daniela Caroca

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
Región de O'Higgins.

SEREMI: FLOR ILIC GARCÍA

Asesoría: Bastián Sánchez Rojas

Junio de 2023.

Presentación	6
Antecedentes Regionales	9
Caracterización Comunal	10
Antecedentes Demográficos	10
Antecedentes Geográficos	13
Antecedentes Históricos De Placilla	15
Poblado Y Urbanización	16
Ordenamiento Territorial	18
Toponimia	19
Antecedentes Educacionales	21
Establecimientos Educacionales Según Dependencia Administrativa	21
Matrícula Escolar Según Dependencia Administrativa, Años 2020 Y 2022	22
Matrícula Escolar Según Nivel De Enseñanza Impartido, Años 2020 Y 2022	22
Actividad Económica	25
Estructura Administrativa Comunal	27
Estructura Administrativa Municipal:	28
Estructura Administrativa Cultural	29
Cartografía Cultural	29
Patrimonio	30
Patrimonio Material	33
Patrimonio Inmaterial	34
Festividades Y Actividades Tradicionales	36
Gastronomía Típica	38
Organizaciones Culturales	39
Artistas Visuales, Músicos Independientes Y Agrupaciones, Danza	40
Turismo Cultural	41
Talleres Oficina De Cultura 2023	42
Encuesta De Participación Cultural De Placilla 2023	43
Contextualización De Políticas Culturales	51
Ámbito Nacional	51
Ámbito Regional	53
Marco Teórico	59
Importancia De La Gestión Cultural Comunitaria En La Ruralidad:	59
Participación Ciudadana Y El Empoderamiento En La Gestión Cultural Comunitaria:	60
Colaboración Entre El Estado Y La Sociedad Civil:	60
Marco Metodológico	61
Principios Del Plan	63
Misión Cultural Municipal:	64
Visión Cultural Municipal:	64
Árbol De Problemas	65
Árbol De Objetivos	66

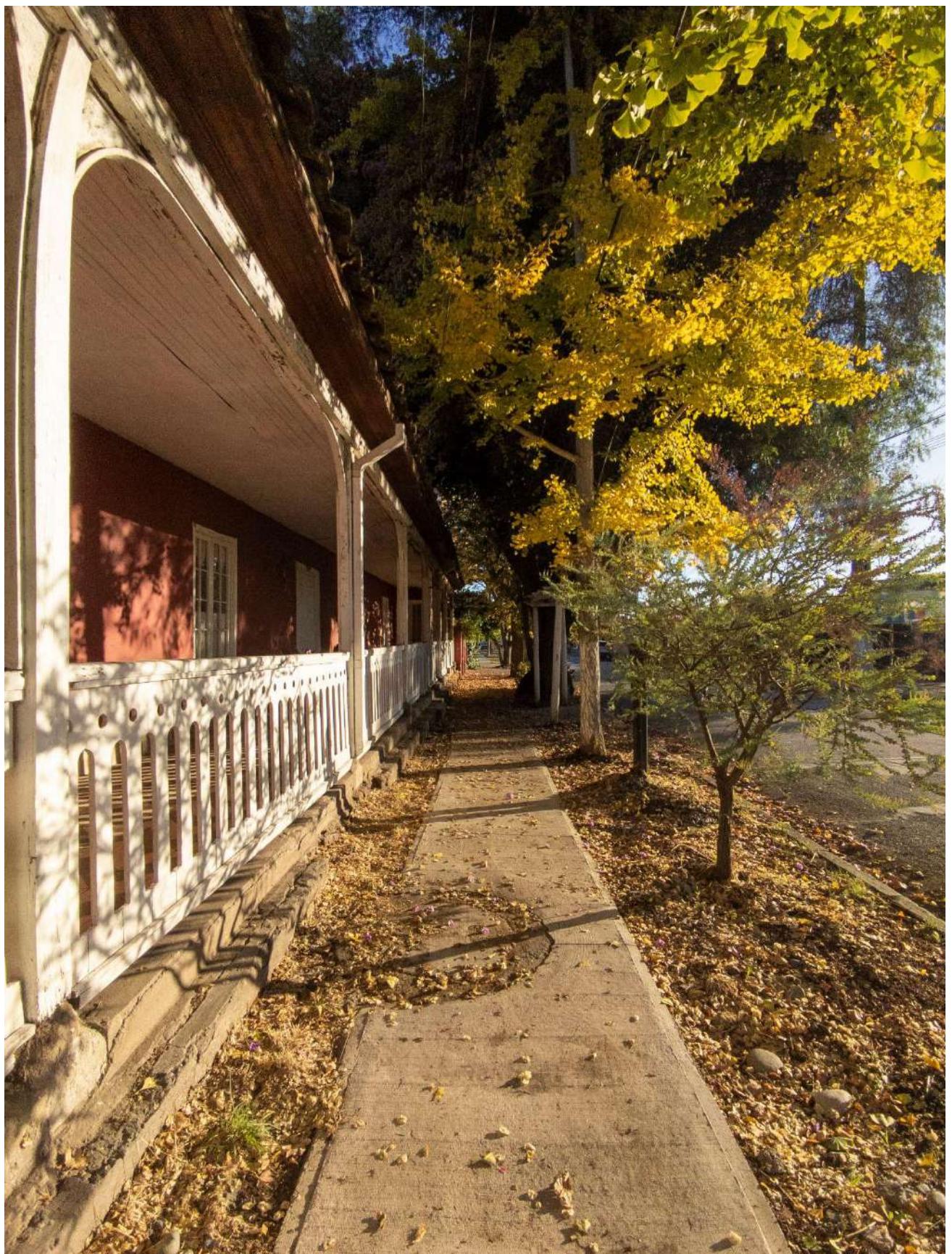
Lineamientos Estratégicos	67
Programas Y Proyectos Por Lineamiento Estratégico	69
Financiamiento E Inversión - Plan Municipal De Cultura De Placilla 2023 - 2027	72
Seguimiento Y Evaluación	79
Comunicación Interna	83
Herramientas Para La Comunicación Interna	83
Comunicación Externa	84
Destinatarios De Nuestro Plan De Difusión:	84
Estrategia De Difusión:	86

PRESENTACIÓN

La gestión cultural es una disciplina que se ocupa de la planificación, organización y desarrollo de proyectos culturales en diferentes ámbitos, ya sea en el sector público o privado. Tiene un papel fundamental en la promoción y difusión de la cultura. A través de la organización de eventos culturales, exposiciones, espectáculos y otros proyectos, desde donde se fomenta el acercamiento y la participación de la ciudadanía en diferentes manifestaciones culturales. Esto no solo enriquece el patrimonio cultural de la sociedad, sino que también contribuye al desarrollo de una sociedad más inclusiva y cohesionada.

Además, la gestión cultural tiene un impacto económico importante en la sociedad, siendo una fuente de empleo y crecimiento económico en diferentes sectores, como el turismo, la música, el cine y las artes escénicas. Una buena gestión cultural puede fomentar la creación de empresas y emprendimientos culturales, así como la atracción de inversiones y la generación de empleo en el territorio.

Por otro lado, la gestión cultural también tiene un impacto en la identidad y la memoria colectiva de una sociedad. A través de la preservación y el fomento del patrimonio cultural, se puede reforzar la identidad y el sentido de pertenencia de una comunidad. Esto no solo implica la conservación del patrimonio material, sino también la promoción y difusión del patrimonio inmaterial, como las tradiciones, las costumbres y las prácticas culturales para el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del territorio, con el fin de impulsar el desarrollo sostenible de la sociedad.



Calle Oscar Gajardo, Placilla Centro - (Fotografía: Bastián Sánchez, 2023)

CAPÍTULO 1: DIAGNÓSTICO CULTURAL COMUNAL

El diagnóstico participativo tiene como finalidad identificar las dinámicas sociales y activos culturales, las necesidades, problemas y tensiones arraigadas en el estado de la infraestructura cultural local, artistas y organizaciones culturales de una comunidad. El diagnóstico es parte fundamental para la planificación estratégica cultural, en especial cuando se trata del diseño de proyectos culturales. Es una base para abordar con mayor precisión las soluciones a los problemas que afectan un territorio y sus habitantes, es un proceso en que las personas pertenecientes a un territorio se involucran activamente en la identificación y análisis de un tema que les afecta de manera colectiva. Este enfoque permite que la comunidad tenga una mayor comprensión y participación en las soluciones y acciones que se implementarán para resolver el problema.

Claves y ventajas del diagnóstico participativo:

- Todos investigan
- Contribuye al empoderamiento de la ciudadanía
- Democratiza el saber
- Promueve relaciones horizontales entre los diferentes actores
- Analizar colectivamente
- Entre todos se decide
- Devolución a la comunidad.

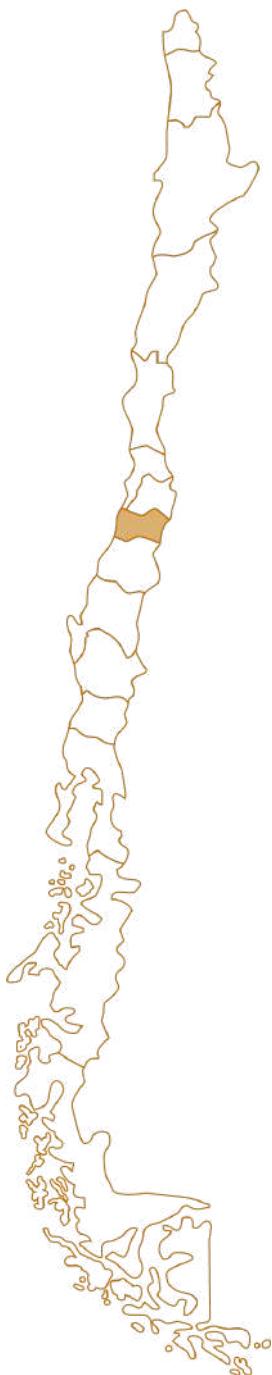
Algunas dimensiones importantes de considerar para un proyecto de intervención sociocultural son:

El territorio: Ubicación geográfica, características demográficas, antecedentes históricos, culturales, festividades, tradiciones. **Problemáticas sociales:** principales problemas que afectan el territorio, causas que lo originan, a quienes afecta, de qué forma; importancia que le asigna la comunidad. **Participación y asociatividad:** presencia de organizaciones y su accionar, grado de vinculación entre ellas. **La oferta cultural:** Identificación de la oferta cultural local, nivel de acceso a ella, intereses y demanda de los públicos. **Infraestructura:** tipo, estado en que se encuentra, acceso y localización, equipamiento. **Recursos disponibles:** humanos, materiales, tecnológicos. **Variables políticas:** voluntad y disposición de las autoridades, movimientos sociales. **Oportunidades:** acciones desarrolladas por otros agentes, nivel de interés comunitario, financiamiento.

ANTECEDENTES REGIONALES

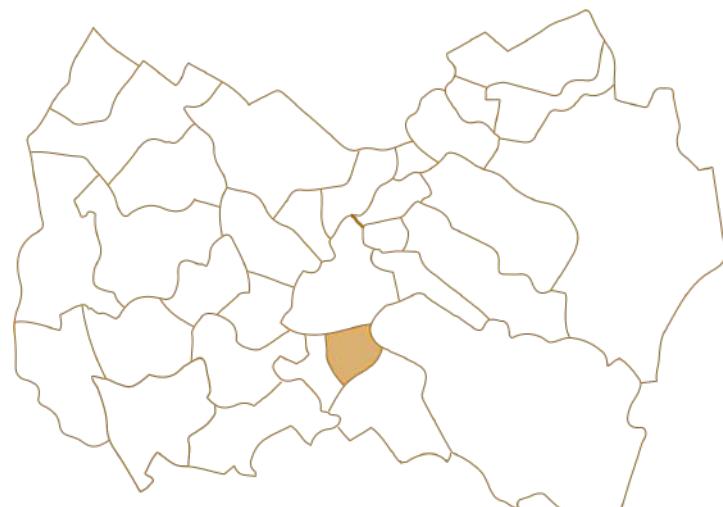
Región: Del Libertador General Bernardo O'Higgins, Capital Regional: Rancagua. Superficie: 16.387 Km2 / Población: 918.751 Habitantes. La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para efectos del gobierno y administración interior, se divide en 3 provincias:

- Provincia de Cachapoal, capital Rancagua.
- Provincia de Colchagua, capital San Fernando.
- Provincia de Cardenal Caro, capital Pichilemu.



0,91%

El territorio regional que ocupa la comuna de Placilla es de **148,76 Km2**. Correspondiendo al **0,91%** del total.



Para los efectos de la administración local, las provincias están divididas en 33 comunas:

Provincia de Cachapoal:	Rancagua, Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, Las Cabras, Machalí, Malloa, Mostazal, Olivar, Peumo, Pichidegua, Quinta de Tilcoco, Rengo, Requínoa, San Vicente.
Provincia de Colchagua:	San Fernando, Chépica, Chimbarongo, Lolol, Nancagua, Palmilla, Peralillo, Placilla, Pumanque, Santa Cruz
Provincia de Cardenal Caro:	Navidad, Paredones, Pichilemu, La Estrella, Litueche, Marchihue

CARACTERIZACIÓN COMUNAL

La Comuna de Placilla se ubica al norte de la provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, sus zonas limítrofes generales son:

- Norte: San Vicente de Tagua Tagua
- Sur: Chimbarongo
- Este: San Fernando
- Oeste: Nancagua

ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

La comuna abarca un territorio de 145,8 km²; según el Censo del año 2017, tiene una población de 8.738 habitantes, de los cuales 6.363 viven en sectores rurales, correspondiente al 72,8% del total comunal y 2.375 habitantes en la zona urbana, correspondiente al 25,6% de la comuna.

Unidad territorial	Censo 2017		Proyección 2023		% Ruralidad	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Censo 2017	Proyección 2023
Comuna de Placilla	2.375	6.363	2.585	6.674	72,8	72,1
Región de O'Higgins	680.363	234.192	769.919	247.782	25,6	24,3
País	15.424.263	2.149.740	17.703.812	2.257.077	12,2	11,3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE

Relación habitantes de la comuna v/s población regional

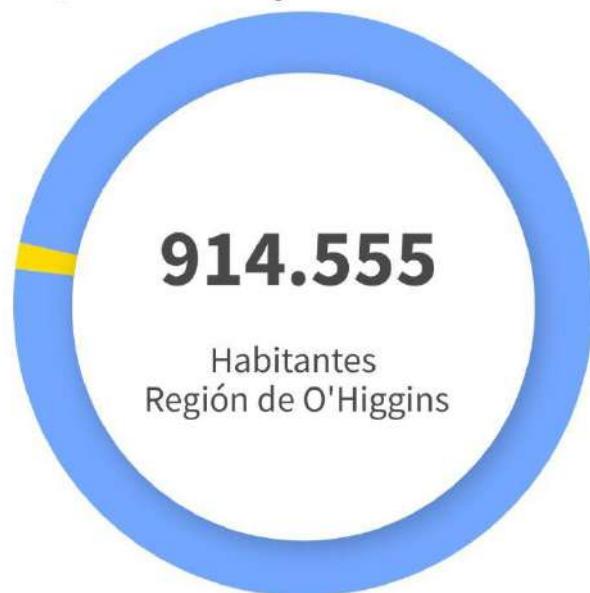
Placilla, Provincia de Colchagua - Chile



8.738

Habitantes de Placilla

De un total de 914.555 personas que viven en la Región del O'Higgins, el **0,96% de la población** vive en Placilla.



Distribución de la población por grupos etarios.

Placilla, Provincia de Colchagua - Chile

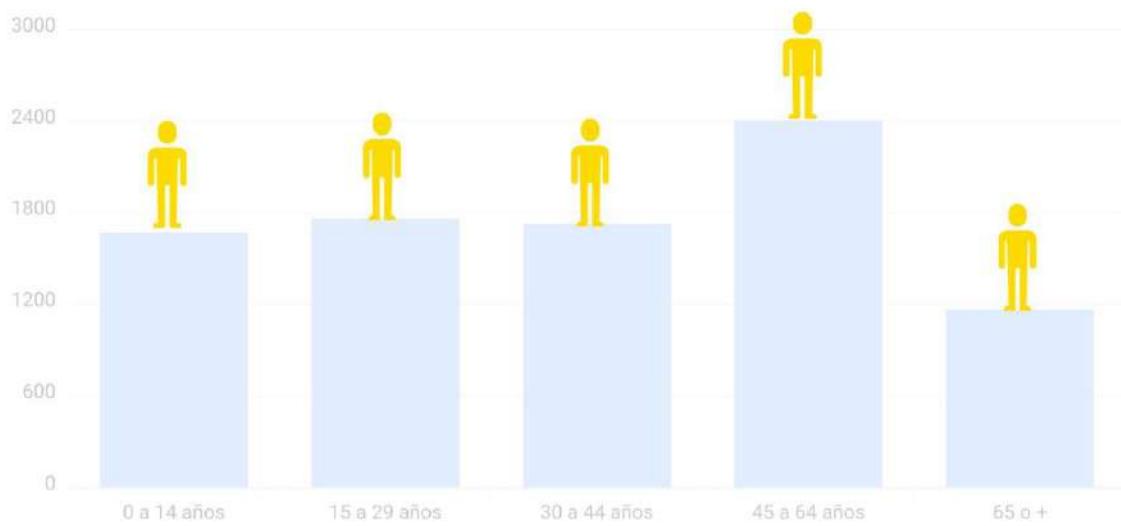


Diagrama de Género: Comuna de Placilla

Placilla, Provincia de Colchagua - Chile



ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

Placilla se ubica geográficamente entre el paralelo 34° 35` y 34° 40` de latitud sur y los 71° 10` de longitud oeste, al sureste del Valle Central y en la ribera sur del Río Tinguiririca. Administrativamente, pertenece a la Provincia de Colchagua, siendo una de las 33 comunas que conforman la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.



Cordón Montañoso Placilla - Chimbarongo

(Fotografía: Bastián Sánchez, 2017)

Un cordón montañoso separa a Placilla de la comuna de Chimbarongo, con una flora contundente de Quillayes, Espinos, Cactus, entre otros, no muy frondosa como lo es su frente más amplio de cerros de mayor altura, donde al noroeste se ubican las localidades de Villa Alegre, Peñuelas y un poco más aislado Lo Moscoso en la rivera norte del río Tinguiririca.

Placilla en la zona noroeste de Lo Moscoso, tiene una vegetación nativa compuesta por robles centenarios e imponentes formaciones rocosas originadas hace cien millones de años a raíz de un magma, tanto en profundidad (rocas intrusivas), como en la superficie terrestre (rocas volcánicas), que aún pueden ser vistas desde los senderos.

El clima predominante es templado, del tipo mediterráneo cálido, con una estación seca de seis meses y un invierno lluvioso, con un promedio de precipitaciones cercano a los 400 milímetros anuales. La Temperatura media anual es de 14° C.

Respecto a sus suelos, la comuna de Placilla se ubica en el Valle de Colchagua donde atraviesa el río Tinguiririca, marcado por un relieve que armoniza la penetración profunda de la cordillera de la costa y la apertura de la depresión intermedia, o sea, combina fuertes inclinaciones con la horizontalidad del valle. En este último, el buen drenaje de los suelos, permite variedad de cultivos y que en algunas zonas genera un microclima que avala la especialización de la actividad vitivinícola.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE PLACILLA

Durante el periodo Arcaico, hace 10 mil años, 8.000 a.c. (al término de la glaciación), el planeta sufrió un calentamiento global, fenómeno que incidió para que los pueblos prehistóricos, se desplazan constantemente de un lugar a otro, con asentamientos temporales que permitió la existencia de circuitos económicos constituidos por los sitios de molienda estacionales, dando paso a una etapa de sedentarización permanente que desencadenaría en una actividad económica basada en el procesamiento de semillas y de paso la conformación de las primeras ciudades de América, vestigios arqueológicos que hoy en día podemos encontrar y que avalan esta era son las Piedras Tacitas, uno de los hallazgos más importantes encontrados en Chile. En el sector de Rinconada de Manantiales podemos encontrar estos vestigios que datan de hace 10.000 años de antigüedad, es decir; un pasado prehispánico de la comuna con un valor patrimonial incalculable, las Piedras Tacitas están protegidas por el artículo 21 de la ley N° 17.288.- (de Monumentos Nacionales).



Es así como se crean las primera aldeas agrícolas con la llegada de los Promaucaes, quienes fueron los habitantes originarios del valle en el que se extiende el río Tinguiririca, dedicándose principalmente al cultivo del maíz, los porotos, las papas y otras plantas comestibles.

[Promaucaes (del quechua purum awqa, ‘gente salvaje’) fue el nombre dado por los Incas a un subgrupo Picunche, que habitaba el actual territorio comprendido entre los ríos Maipo y Maule.]

POBLADO Y URBANIZACIÓN



Estación de Ferrocarriles de Placilla

Fuente: [Tripadvisor](#)

La primera referencia de Placilla en la historia la encontramos en los datos del Censo de la Capitanía General de Chile publicado en el año 1787, con un total de 1.399 habitantes.

Desde la zona costera se arriaban animales y las hembras que estaban en celo se dejaban en Nancagua para ser cubiertas por los machos, seguido a esto, llegaban a “La Placilla de Nancagua”, lugar donde estos arrieros dormían pasando la noche para madrugar y comenzar la subida por puente negro; es así como Placilla comienza a ser un lugar de paso importante, sobre todo con la llegada de la actividad ferroviaria en el año 1.872, estación que fue declarada Monumento Histórico por el decreto supremo N° 192 del 13 de abril de 1.993.

La Hacienda y la Iglesia de Manantiales, el fundo San José de Peñuelas, las Viñas Ravanal y Macaya, la casa de galería vidriada perteneciente a la familia Silva ubicada en la avenida principal Oscar Gajardo, la Iglesia San Francisco y el Cementerio de la comuna, son algunos de los inmuebles patrimoniales que evidencian la creación de un pueblo que posteriormente empieza su proceso de urbanización con la creación de la Comuna de Placilla, amparada bajo el decreto N°2.297 del 22 de Diciembre de 1.891 sobre la creación de municipalidades.



Iglesia Inmaculada Concepción, ubicada en Rinconada de Manantiales

Fuente: [CHILE IGLESIAS](#)

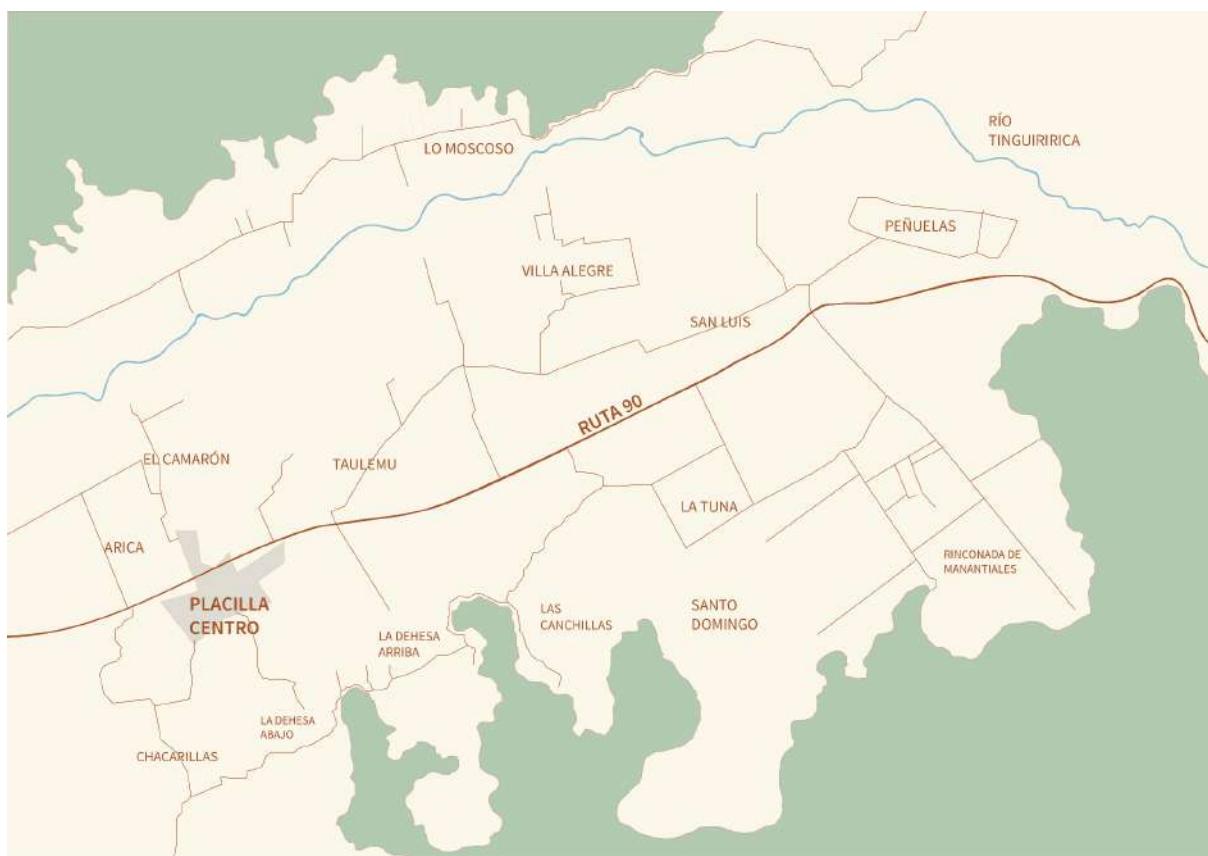
El primer tramo de urbanización se traza en línea recta desde el norte, Viña Macaya, el Cementerio, la Estación de Ferrocarriles, la Parroquia San Francisco de Asís y la Viña Ravanal, donde se constituye un centro cívico con la construcción de la Municipalidad y posteriormente el Hotel Comercio. El segundo polo importante de urbanización surge en Manantiales alrededor de su Hacienda y la Iglesia que data del siglo XIX, ya en la década del 60' surge un cambio importante que une la principal actividad económica de la zona como lo es la agricultura, con la construcción de la carretera I-50 (CH-90), que entrelaza un polo urbano de San Fernando a Santa Cruz.

Es importante mencionar que Placilla es una comuna con una cultura agrícola fuertemente arraigada, donde la Iglesia, las Casas Patronales y los fundos van urbanizando los distintos rincones del territorio, lo que constituye un estilo de vida rural con tradiciones marcadas por la cosecha, el principal hito cultural de la zona.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Placilla se distribuye por comunidades que se han establecido con fines productivos, a partir de esto, la comuna está constituida por: Placilla urbano, San José de Peñuelas, Villa Alegre, Taulemu, Rinconada de Manantiales, La Tuna, La Dehesa, Chacarillas, Arica, El Calabozo, Lo Moscoso y San Luis.

Desde una vista cenital del territorio comunal, se logra apreciar la distribución de los poblados en conformidad a los campos agrícolas, lo que supone un territorio vastamente ordenado, priorizando los suelos destinados a la producción y el sustento de las comunidades, sin embargo, el crecimiento de estas, no ha impactado sustancialmente el centro urbano de la comuna.



La comuna de Placilla cuenta con un centro urbano y 11 localidades rurales.

LOCALIDAD	DISTANCIA AL CENTRO URBANO (KM.)
San José de Peñuelas	10,4
Villa Alegre	6,3
Taulemu	3,8
Rinconada de Manantiales	12
La Tuna	4,3
La Dehesa	2,5
Chacarillas	2,6
Arica	2,6
El Calabozo	20,4
Lo Moscoso	12,4
San Luis	7

TOPONIMIA

En el libro: “PLACILLA, Puesta en Valor dde la Identidad y Patrimonio como Eje de Desarrollo Sostenible”, editado por Fundación PROCULTURA, se señala que; el apelativo «placilla», tiene diversas acepciones.

1. Placilla: lugar de poblamiento y urbanismo espontáneo característico de los centros mineros chilenos de los siglos XVIII y XIX. En este espacio se ubicaban pequeños comerciantes que ofrecían la triada de alcohol, mujeres y juego a los peones de las explotaciones cercanas. (Señalan los historiadores: María Angélica Illanes, Julio Pinto, Gabriel Salazar y Milton Godoy).

Este fundamento se sustenta en la cercanía de Placilla a los yacimientos mineros de Yaquil.

2. Placilla: lugar urbano que surge como extensión de otro ámbito urbano mayor, como fueron las ciudades fundadas durante la colonia como San Fernando. El arquitecto Alfonso Carvajal Navarro explica que, las áreas donde se emplazan estas placillas poseen las siguientes características: Además de ser interiores geográficos que se pueden medir, son lugares llanos;

están asociadas y tienen acceso a cursos de agua con quebradas, vertientes naturales y ríos. Se encuentran a 8 o 10 km de distancia de una urbe mayor, de la cual son una especie de antesala. En cuanto al camino, conforman un cruce, y son un tramo de una ruta mayor que cruza una vía local. Su calle principal es un camino intercomunal o provincial.

Esta afirmación se relaciona con la ubicación de Placilla en la ribera norte del río Tinguiririca, curso de agua natural que la separa de la ciudad de San Fernando, ubicada a 10 km de distancia, rodeada de frondosos cerros.

3. Placilla: lugar donde se emplazó el fundo Placilla de Nancagua en 1826, su dueño: Martín Toribio Mujica Tapia, descendiente de la familia Mujica que se asentó en Placilla de La Ligua, tierra natal de Martín, quién posteriormente se habría trasladado a Colchagua para denominar Placilla a su propiedad.
-

La designación de Placilla está acompañada de otra palabra que permitía determinar cierta pertenencia a un lugar. Entonces, podemos identificar la Placilla de Peñuelas, Placilla de Licantén, Placilla de La Ligua, Placilla de Las Leñas, entre otras. (PROCULTURA y León Donoso 18, 19).

ANTECEDENTES EDUCACIONALES

Nombre Establecimiento Educacional	Dirección	Teléfono	Tipo de establecimiento		
			Jardín	Escuela	Liceo
Los Pampanitos	Guillermo Navarro N°930	722847209			
Sala Cuna Gotitas de Amor	San José de Peñuelas S/N	722847203			
Escuela Básica Raúl Cáceres Pacheco	San José de Peñuelas S/N	722847204			
Escuela La Dehesa	La Dehesa	722847214			
Escuela La Tuna	La Tuna	722847212			
Liceo San Francisco	Miraflores N°487 Placilla Centro	722847206			
Escuela San Luis de Manantiales	San Luis de Manantiales	722847210			
Escuela El Amanecer	Lo Moscoso	722847216			
Dany Germán González Soto	Rinconada de Manantiales	722847201			

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA

Establecimientos	Comuna		Región		País	
	2020	2022	2020	2022	2020	2022
Municipal	7	0	387	329	4.670	4.371
Particular Subvencionado	2	2	269	266	5.575	5.521
Particular Pagado	0	0	25	25	626	618
Corporación de Administración Delegada	0	0	6	6	70	70
Servicio Local de Educación	0	7	0	58	401	636
Total	9	9	687	684	11.342	11.216

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

MATRÍCULA ESCOLAR SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, AÑOS 2020 Y 2022

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2020	2022	2020	2022	2020	2022
Matrícula Municipal	954	0	90.110	81.197	1.171.352	1.116.914
Matrícula Subvencionada	105	108	87.209	87.701	1.961.112	1.972.241
Matrícula Particular Pagado	0	0	12.157	12.651	324.860	334.438
Matrícula Corporación de Administración Delegada	0	0	5.205	5.055	44.538	44.869
Matrícula Servicio Local de Educación	0	1.035	0	12.352	106.296	176.074
Matrícula Total	1.059	1.143	194.681	198.956	3.608.158	3.644.536

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

MATRÍCULA ESCOLAR SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA IMPARTIDO, AÑOS 2020 Y 2022

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Educación Parvularia	125	125	20.598	19.085	385.662	352.678
Enseñanza Básica Niños	715	756	108.245	111.861	2.017.007	2.052.053
Educación Básica Adultos	0	0	980	935	16.128	15.065
Educación Especial	105	108	10.295	10.123	181.776	178.744
Enseñanza Media Humanístico-Científica Jóvenes	63	63	38.189	40.118	662.195	705.105
Educación Media Humanístico-Científica Adultos	51	91	5.086	4.827	96.650	91.986
Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	0	0	11.174	11.757	240.717	241.663
Educación Media Técnico Profesional y Artística, Adultos	0	0	114	250	8.023	7.242
Total	1.059	1.143	194.681	198.956	3.608.158	3.644.536

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Liceo San Francisco de Placilla

El Liceo San Francisco ubicado en la Comuna de Placilla, ha evolucionado históricamente junto con los diferentes períodos políticos de nuestra nación en los cuales ha estado sumergido. Su nombre y su origen data de la edificación el 04 de mayo de 1964 y se inauguró un 28 de junio de 1965; en aquel entonces era llamada Escuela Mixta N° 38 de Placilla. En esa época el presidente de la República era don Eduardo Frei Montalva; se destaca como alcalde de la comuna don Ramón Casanovas Damothe. A raíz del aumento de matrícula se vio la necesidad de buscar un espacio mayor, es ahí, que don Alejo Núñez Carranza (dueño del fundo de la Placilla), dona los terrenos en que actualmente funciona nuestro Liceo, tuvo el honor de bendecir este establecimiento un ex-alumno, padre Bernardo Navarro Allende; Maestro General de la Orden Mercedaria.



El profesorado de aquella época estuvo compuesto por docentes normalistas: Margarita Bórquez, Gladys Jiménez, Rosa Bravo, Fernando López, Alejandro Chiesa, Elena Marchant, Guillermo Cádiz, María López, Sonia Fuentes, Raquel Medina, Carmen Gallardo, Alicia Pérez, Laura García, Silvia Rojas, Filomena Gómez, Marta Salinas, Orfelino González, Belarmino Toro y María Eugenia Guerrero bajo la dirección de don Guillermo Navarro Allende.

La jornada escolar se dividía en: mañana, tarde y nocturna, con tres cursos por nivel: A, B Y C; con una matrícula de 600 alumnos en el año 1970. Hasta este período permaneció la Escuela Nocturna que estaba enfocada para alumnos mayores de 18 años, entregando la oportunidad de terminar su enseñanza básica y así continuar su educación media en San Fernando. Ejerció como profesor para jornada nocturna don Guillermo Navarro Allende. La Escuela Mixta N° 38 fue traspasada a la Ilustre Municipalidad de Placilla por resolución N° 5483 del Ministerio de Educación en el año 1981, junto a

las otras escuelas de la comuna, con el nombre de Escuela N° 469 siendo alcaldesa la Sra. Mariana Vivanco Marré bajo la dirección de la Sra. Patricia Mercedes Barahona Hernández.

En el año 2005 se designa a la escuela N° 469 con su nombre actual Liceo San Francisco, determinado por los profesores del establecimiento siendo alcalde don Joaquín Latorre Muñoz y bajo la dirección de don Luis Eduardo Méndez Staub. Es en este tiempo, donde surge la imperiosa necesidad social del momento que era la de velar por la continuidad de los estudios de una gran mayoría de los alumnos del sector que estudiaban hasta octavo básico, esto se debía a que provenían de sectores modestos y la escolaridad de los padres sólo alcanzaba hasta sexto básico. De esta manera se inicia la enseñanza media, la que comenzó en el año 2005 con 1° Medio y una matrícula de 32 alumnos sin reconocimiento académico.

Han ejercido el cargo de director del Liceo San Francisco los siguientes profesionales:

- Guillermo Navarro Allende 28 junio 1965 – 31 julio 1981
- Patricia Mercedes Barahona Hernández 1° septiembre 1981 – 31 enero 1997
- Luis Eduardo Méndez Staub 1° febrero 1997 – 1° marzo 2006
- Susana del Pilar Espinoza Tapia 02 marzo 2006 – 28 febrero 2011
- Sandra Soledad Sepúlveda Silva 1° marzo 2011 – 28 febrero 2013
- Luz María Jara Guerrero 1° marzo 2013 – 28 febrero 2015
- Nedielka Jara Reyes 1° marzo 2015 – 30 septiembre 2021
- Antonio Edgardo Jorquera Núñez 1° octubre 2021 – a la fecha

En noviembre de 2017, la Ley 21.040 crea una nueva institucionalidad para la Educación Pública en Chile, donde se traspasan los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF, escuelas y liceos desde las municipalidades a los Servicios Locales de Educación Pública.

SLEP Colchagua, es el primer Servicio Local de la Región de O'Higgins y desde enero de 2021, el Liceo San Francisco pasó a formar parte de los 69 establecimientos del territorio bajo la dependencia de este Servicio, cuyo propósito es velar por entregar una educación integral de calidad y con pertenencia local, centrado en los aprendizajes del siglo XXI, que entregue oportunidades a todos los niños, niñas y jóvenes en el país para desarrollarse. (SLEP COLCHAGUA).

ACTIVIDAD ECONÓMICA



(“Emiliana Organic Vineyards”) Ubicada en sector Lo Moscoso de Placilla.

La agricultura es la principal actividad económica de la comuna de Placilla, con amplios cultivos distribuidos en gran parte de su territorio, destacando la producción de uva, manzanas, peras, naranjas, sandías, tomates y zapallos. En menor grado se desarrolla la actividad en predios de agricultores tradicionales, con la producción de tabaco, remolacha, maíz y trigo.

Con el propósito de cuidar el ecosistema, los empresarios agrícolas han ido tomando conciencia del cambio climático integrando innovaciones en la cadena de producción, es así como la agricultura orgánica se ha insertado en el territorio de Placilla en grandes empresas, esta práctica enfocada en el uso de técnicas naturales y sostenibles para cultivar alimentos y productos, se basa en la utilización de abonos naturales como el estiércol y compost, y en el control de plagas y enfermedades mediante métodos naturales como el uso de insectos beneficiosos y la rotación de cultivos.



(“AMA TIME: Productora de alimentos orgánicos de familia Guisasti potencia su negocio en Asia”)



(“Greenvic Organik Time”)



(“Emiliana Organic Vineyards”) Ubicada en
sector Lo Moscoso de Placilla.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA COMUNAL

Las municipalidades son corporaciones autónomas, de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, están constituidas por un alcalde y un cuerpo de concejales elegidos democráticamente, en algunos municipios existe el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) como instancia de participación ciudadana conformada de manera diversa, representativa, pluralista, paritaria y descentralizada. Es de carácter consultivo, deliberativo y no vinculante.

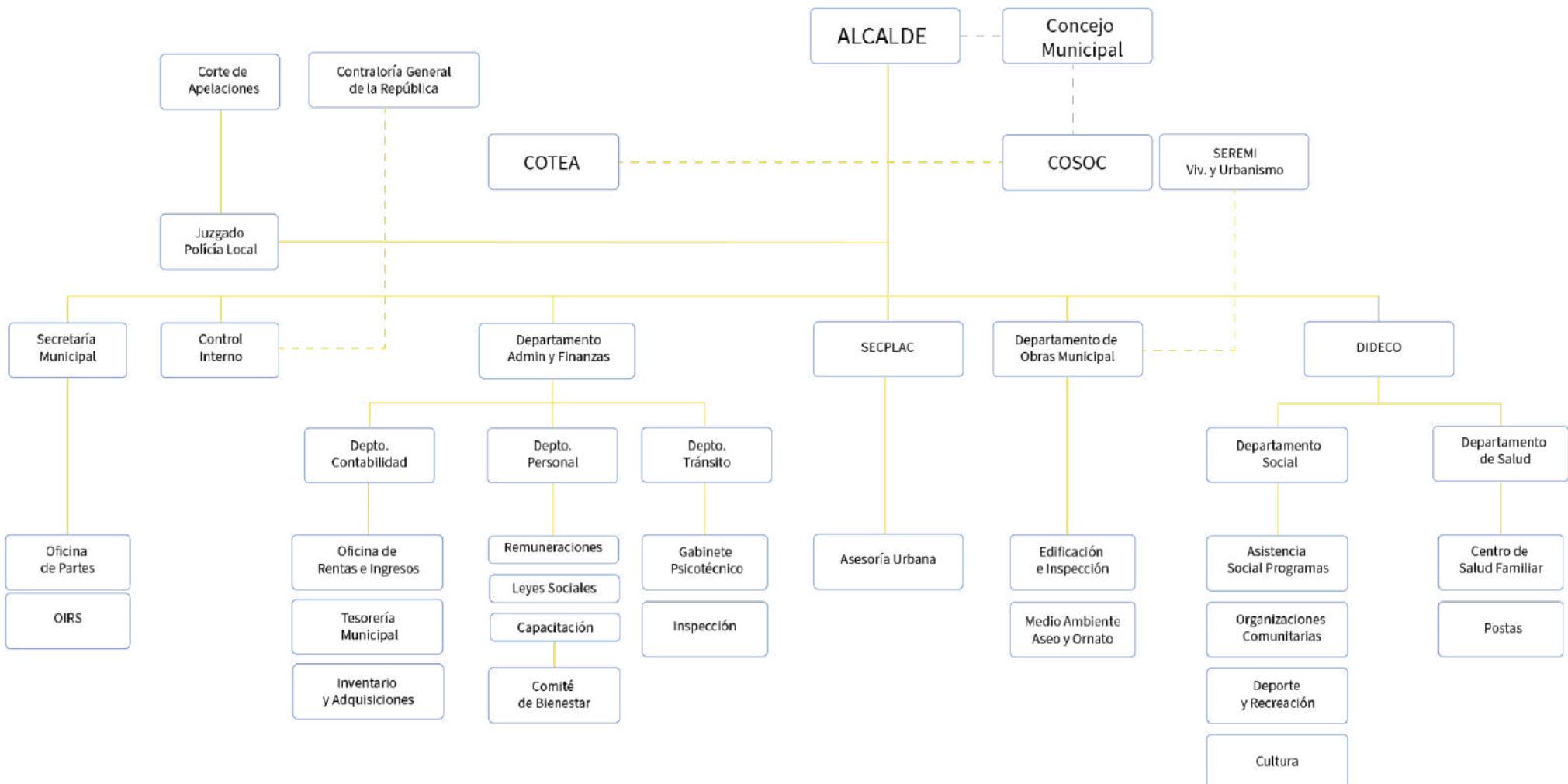
Los municipios tienen un rol muy importante en la gestión y administración de los asuntos locales en cada comuna del país, contribuyendo a la descentralización de la administración pública.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Planificación y gestión del territorio: las municipalidades tienen la responsabilidad de planificar y ordenar el territorio en su comuna, a través de la elaboración de instrumentos como el Plan Regulador Comunal y Pladeco.
- Prestación de servicios públicos: las municipalidades son las encargadas de prestar servicios como la recolección de basura, el mantenimiento de calles y espacios públicos, el suministro de agua potable y el alumbrado público, entre otros.
- Administración de recursos: las municipalidades reciben recursos del Estado para el financiamiento de programas sociales, culturales y deportivos, así como también para la construcción y mantención de infraestructuras.
- Fiscalización y control: las municipalidades tienen un rol importante en el control y fiscalización de las actividades económicas y comerciales en su comuna, velando por el cumplimiento de las normativas y regulaciones.

El rol del municipio es fundamental para garantizar el bienestar y el desarrollo de las comunidades locales.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL:



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CULTURAL



Tal como se aprecia en el cuadro anterior, el Área de Cultura, es una unidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario – DIDEKO. En la actualidad existe una Oficina de Cultura conformada por una encargada de cultura, una periodista, y una coordinadora de extensión a cargo de los talleres que impulsa la Oficina, dependiente de DIDEKO, pero que mantiene una relación directa con la Alcaldía, a su vez, la Oficina de Cultura administra la Biblioteca Pública.

El sector cultural en la comuna de Placilla se aborda desde el ámbito municipal y desde los establecimientos educacionales que dependen del Servicio Local de Educación Provincial SLEP.

La Oficina de Cultura cumple funciones administrativas y de gestión, está enfocada en realizar talleres artísticos, en la producción de eventos, en la promoción de iniciativas de fomento lector y en la puesta en valor el patrimonio cultural de la comuna.

CARTOGRAFÍA CULTURAL

La cartografía cultural comunal permite no solo identificar y ubicar territorialmente a los agentes culturales, las manifestaciones colectivas, el patrimonio cultural de la comuna, sino que también permite profundizar en la especialidad cultural de cada territorio y de cada práctica cultural. Esta consiste en el levantamiento de información sobre artistas, gestores, organizaciones e instituciones culturales. La información obtenida se utiliza para construir una caracterización cultural, que es una

importante herramienta de gestión cultural, y además da lugar a una base de datos, que permite la realización de estudios de la actividad cultural de Placilla.

PATRIMONIO

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el patrimonio cultural, celebrada en México en el año 1982).

El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante identificar el patrimonio material e inmaterial. Como se señala en nuestra diversidad creativa, esos recursos son una “riqueza frágil”, y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables. (UNESCO).

El Patrimonio Material se compone de los bienes muebles e inmuebles hechos por las sociedades de nuestro pasado.

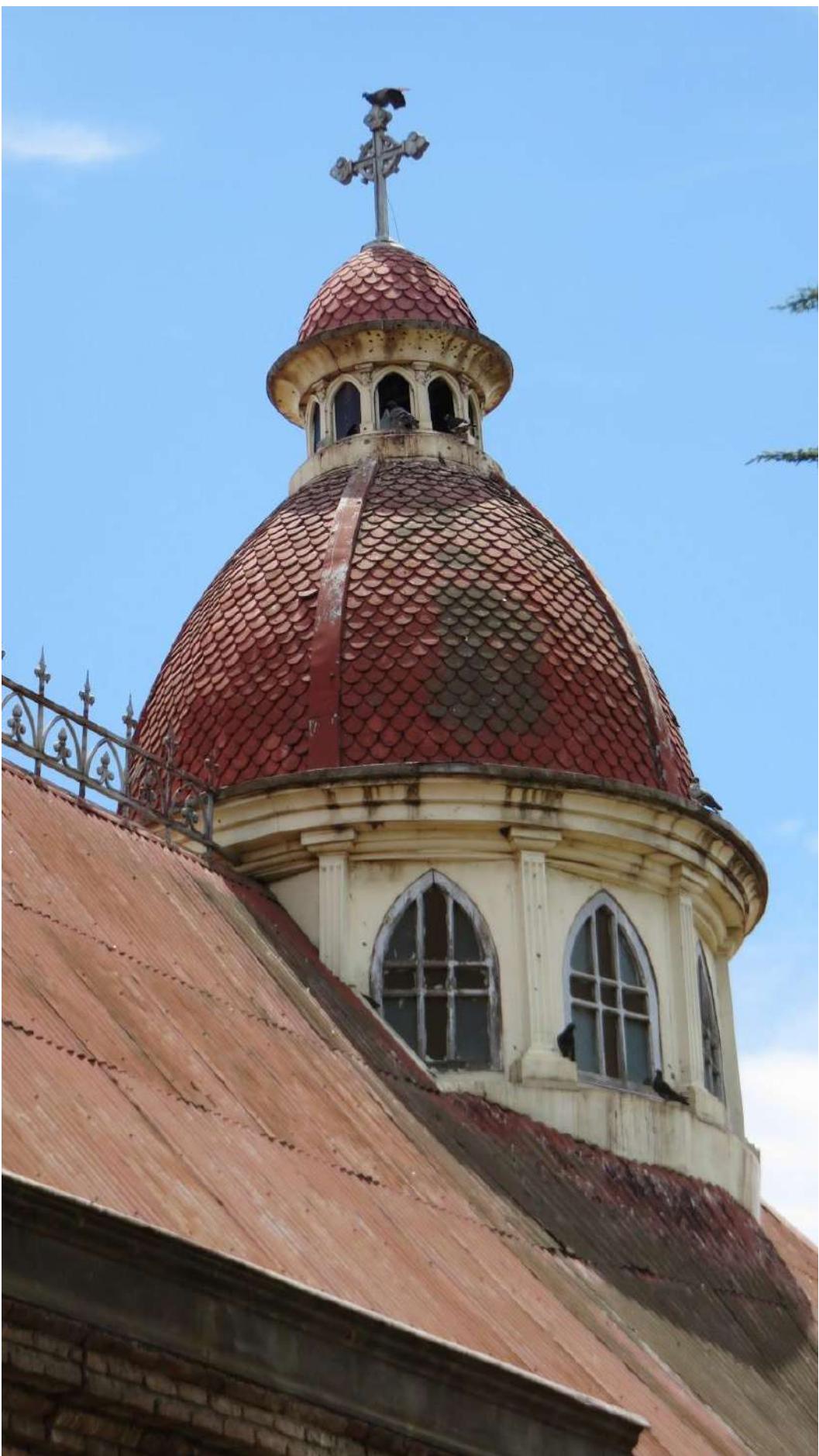
- **Patrimonio Arquitectónico:** Monumentos, edificios y construcciones que representan nuestra memoria física y nuestra evolución o involución social.
- **Patrimonio Arqueológico:** Elementos de valor producidos por culturas prehispánicas. También cuentan restos humanos, flora, fauna, fósiles y restos paleontológicos.
- **Patrimonio Artístico e Histórico:** Son las pinturas, esculturas o producciones artísticas que nos hablan de otras épocas. También piezas que nos sirven para evocar, recordar y explicar otros momentos de nuestra historia (audios, películas u objetos de uso diario, por ejemplo).
- **Patrimonio Industrial:** Posee valores históricos, tecnológicos, sociales, arquitectónicos o científicos. Se constituye por edificios, maquinaria, talleres, molinos, fábricas, minas, depósitos y medios de transporte.
- **Patrimonio Natural:** Se conforma por el conjunto de bienes y riquezas naturales o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores. Incluye también monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas, hábitat de especies animal y

vegetal endémicas o en peligro de extinción, así como lugares delimitados por su valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

El Patrimonio Inmaterial constituye el patrimonio intelectual y el sentido que hace única a una comunidad, como las tradiciones, la gastronomía, la herbolaria, la literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión, los ritos y la música, así como los patrones de comportamiento que se expresan en las técnicas, la historia oral, la música y la danza.

- **Saberes, Tradiciones y Creencias:** Conjunto de conocimientos y modos de hacer enraizados en la vida cotidiana de las comunidades. Formas de ser y de pensar que se han transmitido oralmente o a través de un proceso de recreación colectiva, desde actividades concretas comunitarias hasta leyendas, dichos, historias y creencias.
- **Celebraciones y Conocimientos:** En las celebraciones podemos incluir los rituales de música, danza, teatro y otras expresiones similares como las festividades tradicionales cívicas, populares y religiosas. Asimismo conocimientos y prácticas se manifiestan de diferentes maneras, como por ejemplo, a través de la herbolaria, la gastronomía y los oficios artesanales.
- **Lugares Simbólicos:** Como mercados, ferias, santuarios, plazas y demás espacios donde tienen lugar prácticas sociales únicas.

La ratificación de Chile de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Unesco, 2003) refleja el compromiso estatal por fortalecer una comprensión más amplia del patrimonio cultural. Este ya no solo se define desde una mirada monumental, sino que también reconoce sus valores intangibles y la importancia que este acervo tiene para las comunidades locales.



PATRIMONIO MATERIAL

Bien Mueble - Inmueble	Ubicación
Santuario La Dehesa	La Dehesa
Iglesia Rinconada de Manantiales	Rinconada de Manantiales
Parroquia San Francisco de Asis	Placilla Centro
Piedras Tacitas	Rincón Alantaña (Sector La Dehesa)
Piedras Tacitas	Rinconada de Manantiales
Castillo de Peñuelas	Peñuelas
Castillo Villa Alegre	Villa Alegre
Casa Familia Silva	Placilla Centro
Cementerio Municipal	Placilla Centro
Viña Macaya	Placilla Centro
Viña Ravalal	Placilla Centro
Viña Emiliana	Lo Moscoso
Viña Cuatro Hermanos	Lo Moscoso
Viña Escondida	La Dehesa
Fachada Edificio Municipal	Placilla Centro
Calle Oscar Gajardo	Placilla Centro
Casa de Los Tobar / Alejo Nuñez Carranza	Placilla Centro
Estación de Ferrocarriles	Placilla Centro



PATRIMONIO INMATERIAL

Cultor / Artesano	Producto	Localidad
Cantores a lo humano y lo Divino	Canto tradicional	La Dehesa
Yésica Vargas Moreno	Artesanía en calabazas	Peñuelas
Gabriel Tapia	Artesanía en calabazas y mates	Lo Moscoso
Juan Silva Catalán	Artesanía en mimbre	Peñuelas
José Cabello	Artesanía en mimbre	La Dehesa
Carolina Cabrera Lizama	Artesanía en hilo	Chacarillas
Ana Donoso Gómez	Artesanía en madera	Rinconada de Manantiales
Luis Flores	Restauración en madera	Rinconada de Manantiales
Eduardo Morales Farías	Artesanía en fierro	Villa San Eduardo
Juanita Muñoz Oyarzún	Artesanía en lana e hilo	Villa Carranza Centro
María Cerda Morales	Artesanía en lana de oveja	Villa Alegre
Mónica Galáz Cornejo	Artesanía en lana de oveja	Placilla Centro
Andrea González	Artesanía en lana de oveja	Placilla Centro
Patricia Carquín Briones	Artesanía en lana	Lo Moscoso
Marisol Morales Carreño	Mantas a telar	Villa Alegre
Delia Castro Romero	Ropa de Huaso	La Tuna / Santo Domingo
José Contreras	Ropa de Huaso	Peñuelas
Mónica Silva Pérez	Jabones artesanales	La Tuna / Santa Isabel



Iglesia San Francisco de Asís, ubicada en Placilla Centro - Fuente: [CHILE IGLESIA](#)

FESTIVIDADES Y ACTIVIDADES TRADICIONALES

FESTIVIDAD	LOCALIDAD	FECHA
Festival de la Voz de los Temporeros San José de Peñuelas	Peñuelas	1 ^a semana de Febrero
San Francisco de Asis	Placilla Centro	4 de Octubre
Fiesta de la Huma	Placilla Centro	2 ^a semana de Febrero
Fiesta de la Cerveza y el Vino	Placilla Centro	4 ^a semana de Octubre
Semana Villa Alegrana	Villa Alegre	3 ^a semana de Febrero
Fiesta San Luisana	San Luis	4 ^a semana de Febrero
Fiesta Camaronina	El Camarón	2 ^a semana de Marzo
Fiesta del término de la Cosecha de Lo Moscoso	Lo Moscoso	Mes de Mayo
Fiesta de La Cosecha	Rinconada de Manantiales	1 ^a semana de Marzo
Fiesta de la Primavera La Tuna	La Tuna	2 ^a semana de Noviembre
Fiestas Patrias	Placilla Centro	Septiembre
Domaduras	La Dehesa	Septiembre
Domaduras	Villa Alegre	Septiembre
Rodeo Oficial	Las Canchillas	Octubre
Chao Agosto	Placilla Centro	Último Sábado de Agosto
Fiesta de Fin de Año	Placilla Centro	Diciembre



GASTRONOMÍA TÍPICA

Cultor / Artesano	Producto	Localidad
Natalia Jaramillo Farfán	Producción de Miel	La Dehesa Arriba
Paulina Sánchez Reyes	Producción de Miel	Villa Alegre
Silva Cuadra llabaca	Producción de Miel	La Dehesa Abajo
Marisol Pino Chandía	Elaboración de Quesos	Lo Moscoso
Digna Padilla Fuentes	Tortillas Rescoldo	Lo Moscoso
Fany Orellana	Tortillas Rescoldo	Placilla Centro
Lucía Alfaro Armijo	Cocina Tradicional Chilena	Cruce Manantiales
Evelin Araya Araya	Producción de Chocolate	Placilla Centro
Luis Córdova Quilodrán	Producción de Chocolate	Placilla Centro
Irma Catalán Corona	Producción de Mermeladas	La Tuna
María Valdés Duarte	Producción de Mermeladas	Población Diego Portales
María Silva Catalán	Producción de Mermeladas	Peñuelas



ORGANIZACIONES CULTURALES

Organización Cultural	Localidad
Grupo Medioambiental Wilcunche	Placilla Centro
Grupo Peñuelas Ecológico	Peñuelas
Grupo Juvenil San José de Peñuelas	Peñuelas
Grupo Hijos y Padres Mirando el Futuro	Placilla Centro
Grupo Folclórico Tradiciones de Placilla	Placilla Centro
Grupo Medioambiental por una Comuna Limpia	Placilla Centro
Grupo Cultural y Folclórico Proyección de Rinconada	Rinconada de Manantiales
Grupo Cultural Punto Joven	San Luis
Grupo Cultural Juvenil Lo Moscoso	Lo Moscoso
Grupo Innovación de Placilla	Placilla Centro
Conjunto Folclórico Papoal	La Tuna
Conjunto Folclórico Brotes y Raíces	Villa Alegre
Grupo Crecer Padres en Duelo	Placilla Centro
Asociación de Desarrollo Social Las Canchillas	La Tuna

Agrupación Vive Activa	Placilla Centro
Agrupación de Senderismo y Ecología	Placilla Centro
Grupo Juvenil Ayenhue Rec (Ecología y Cultura)	Villa Alegre
Agrupación de Mujeres Artesanas de Villa Alegre	Villa Alegre
Artesanías Huitral, convenio Indap Prodemu	Placilla Centro
Agrupación Cultural Lourdes	Rinconada de Manantiales
Consejo de la Sociedad Civil COSOC	Placilla Centro
Agrupación Cantores a lo Divino de Placilla	La Dehesa
Ballet Folclórico Municipal de Placilla	Placilla Centro
Club de Rayuela La Mina	Placilla - El Camarón
Club de Rayuela Placilla	Placilla Centro
Club de Rayuela La Tuna	La Tuna
Club Deportivo Rayuela de La Dehesa Los Grillitos	La Dehesa
Club de Rodeo Chileno Placilla	Placilla Centro
Club de Huasos La Dehesa	La Dehesa
Club de Huasos de Manantiales	Rinconada de Manantiales
Club de Huasos Río Grande	Peñuelas
Club de Huasos Las Lomas	Lo Moscoso

ARTISTAS VISUALES, MÚSICOS INDEPENDIENTES Y AGRUPACIONES, DANZA

Juan Pablo Moya Reyes	Artes Visuales - Pintura óleo
Matías Vergara	Artes Visuales
Fernando Navarro	Artes Visuales - Esculturas
Eduardo Carguas	Fotografía - Diseño Gráfico
Romina Barros	Fotografía
Gonzalo Vidal	Fotografía

Fabián Quinteros	Diseño Gráfico
Francisco Farías	Música Popular
Iván Barrera	Música Popular
Paz Arellano Rodríguez	Música Popular
Grupo Pasión Latina	Música Popular
Grupo Los Rockwailers	Música Popular
Grupo Talento de Amor	Música Popular
Benito Orellana Lorca	Música Popular
Sonora Entre Ríos	Música Popular

TURISMO CULTURAL

Tipo de Turismo	Lugar
Agro Turismo Gustavo Helbert	Rinconada de Manantiales
Piedras Tacitas, Familia Saavedra	Rinconada de Manantiales
Cava Subterránea	Rinconada de Manantiales
Trekking Fundo San Luis	San Luis
El Rancho de Villa Alegre (Restaurant)	Villa Alegre
Hotel Canta Aguas	Peñuelas
Viña La Escondida	La Dehesa
Viña Ravalal	Placilla Centro
Viña Cuatro Hermanos	Lo Moscoso
Emiliana Organic Vineyard	Lo Moscoso

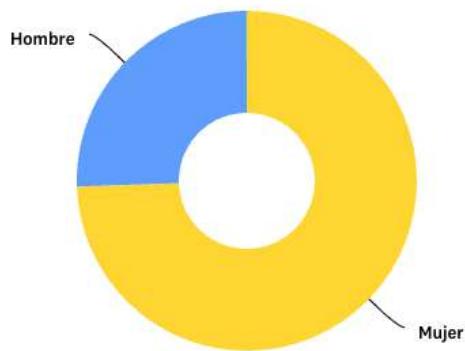
TALLERES OFICINA DE CULTURA 2023

Nº	Taller	Día de realización	Horario	Edad	Nº de inscritos
1	Taller de Danza Oriental	Jueves	18:00	Sin límite de edad	
2	Taller de Ballet Jazz	Viernes	15:00	+4	50
3	Taller de Pintura	Miércoles	17:00	+8	33
4	Taller Bafoval	Viernes	19:30	+9	24
5	Taller de Folclor Adulto Mayor	Miércoles	15:00	Sin límite de edad	12
6	Taller de Música Arte	Viernes	17:00	+9	
7	Taller de Cuenta Cuentos Itinerante	Viernes	9:00	+5	108
8	Taller de tejidos, Telares y Vellón Agujado	Martes	15:00	+20	34
9	Taller de Ritmos Latinos	Jueves	18:00	Sin límite de edad	12
10	Taller de Danza Hip Hop y Estilos	Miércoles	18:00	+8	13

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CULTURAL DE PLACILLA 2023

¿Cuál es su género?

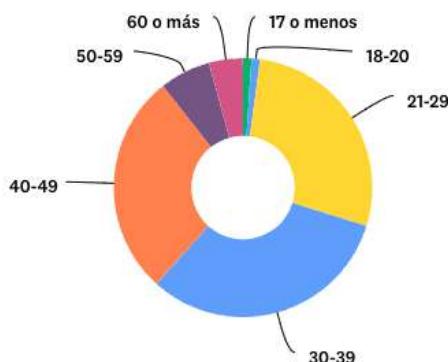
Respondidas: 94 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
▼ Mujer	74,47 %
▼ Hombre	25,53 %
▼ No binario	0,00 %
TOTAL	94

¿Cuál es tu grupo de edad?

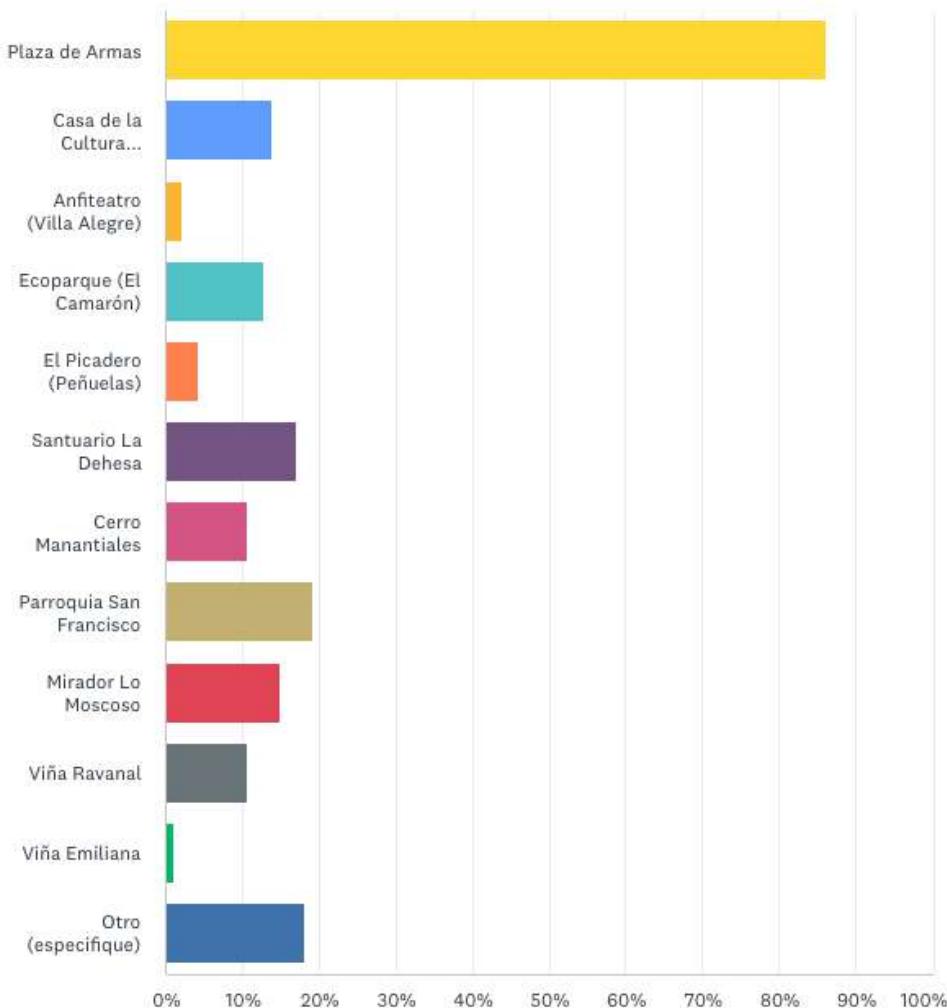
Respondidas: 94 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
▼ 17 o menos	1,06 %
▼ 18-20	1,06 %
▼ 21-29	27,66 %
▼ 30-39	31,91 %
▼ 40-49	27,66 %
▼ 50-59	6,38 %
▼ 60 o más	4,26 %
TOTAL	94

¿Cuáles son los lugares que más visitas en tu comuna?

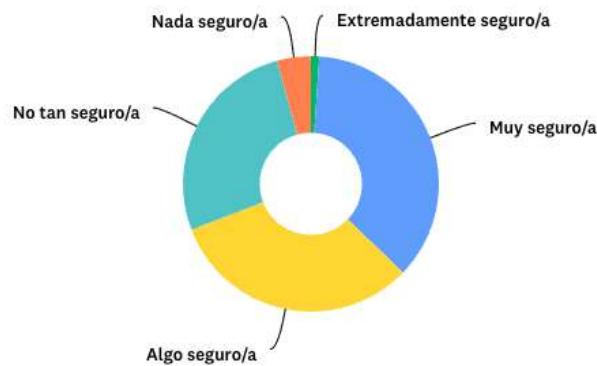
Respondidas: 94 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
▼ Plaza de Armas	86,17 %
▼ Casa de la Cultura (Biblioteca)	13,83 %
▼ Anfiteatro (Villa Alegre)	2,13 %
▼ Ecoparque (El Camarón)	12,77 %
▼ El Picadero (Peñuelas)	4,26 %
▼ Santuario La Dehesa	17,02 %
▼ Cerro Manantiales	10,64 %
▼ Parroquia San Francisco	19,15 %
▼ Mirador Lo Moscoso	14,89 %
▼ Viña Ravalal	10,64 %
▼ Viña Emiliana	1,06 %
▼ Otro (especifique)	18,09 %
Total de encuestados: 94	

¿Qué tan seguro/a te sientes caminando solo/a por la comuna después del anochecer?

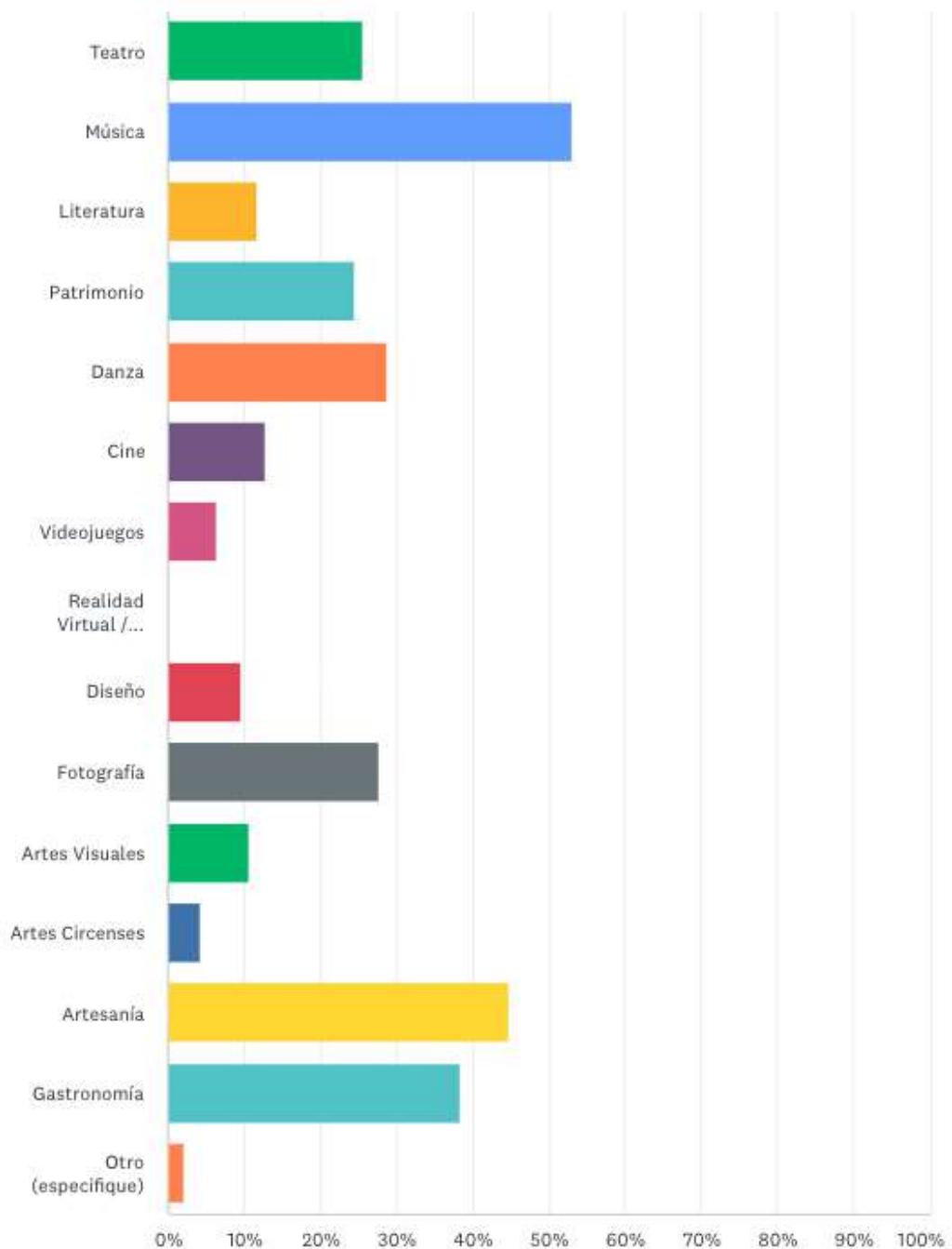
Respondidas: 94 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Extremadamente seguro/a	1,06 %
Muy seguro/a	36,17 %
Algo seguro/a	31,91 %
No tan seguro/a	26,60 %
Nada seguro/a	4,26 %
TOTAL	94

Selecciona tres (3) actividades culturales de tu preferencia

Respondidas: 94 Omitidas: 0

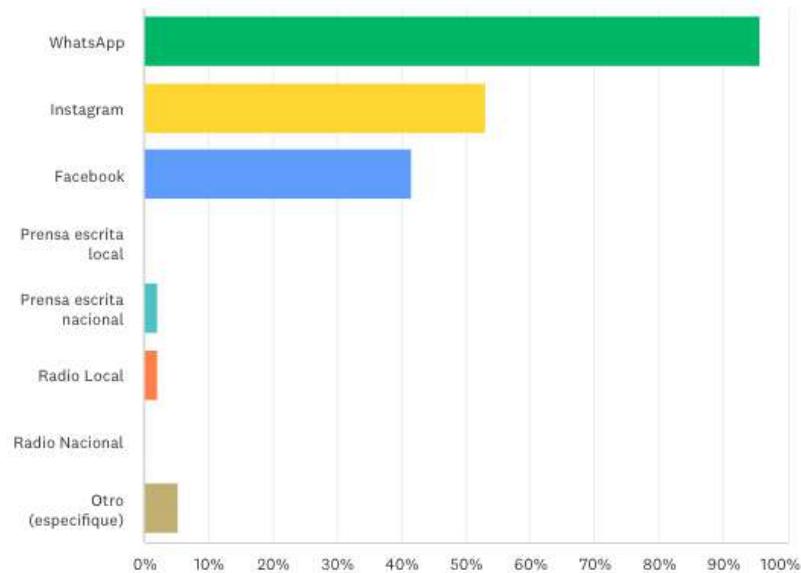


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
▼ Teatro	25,53 %
▼ Música	53,19 %
▼ Literatura	11,70 %
▼ Patrimonio	24,47 %
▼ Danza	28,72 %
▼ Cine	12,77 %
▼ Videojuegos	6,38 %
▼ Realidad Virtual / Realidad Aumentada	0,00 %
▼ Diseño	9,57 %
▼ Fotografía	27,66 %
▼ Artes Visuales	10,64 %
▼ Artes Circenses	4,26 %
▼ Artesanía	44,68 %
▼ Gastronomía	38,30 %
▼ Otro (especifique)	2,13 %
Respuestas	2

Total de encuestados: 94

Selecciona dos (2) medios de comunicación que más utilizas

Respondidas: 94 Omitidas: 0



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
WhatsApp	95,74 %
Instagram	53,19 %
Facebook	41,49 %
Prensa escrita local	0,00 %
Prensa escrita nacional	2,13 %
Radio Local	2,13 %
Radio Nacional	0,00 %
Otro (específique)	5,32 %

Total de encuestados: 94



Fiesta de la Huma - Placilla 2023

Este estudio de oferta y consumo cultural puede requerir un proyecto pionero en la comuna respecto a formación de audiencias. Su contenido se basa en la constatación de que el mundo digital ha entrado de manera creciente en nuestra vida cotidiana y debido a que esta digitalización trae consigo cambios en nuestras costumbres; entre ellos, podemos mencionar una menor participación en actividades culturales.

Los posibles públicos pueden responder o no al llamado dependiendo de su ingreso, escolaridad, ocupación, edad, género y zona donde viven.

La doctora Ana Rosas Mantecon, profesora e investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad Metropolitana de México señala que:

- Aquellos que logran llegar a constituirse en sus públicos son vencedores de una larga carrera de obstáculos: han recorrido la distancia geográfica que separa a los espacios culturales cuya distribución concentrada e inequitativa los mantiene alejados del ámbito cotidiano de una buena parte de los habitantes de las ciudades y los pueblos; pagaron su traslado y el precio del boleto, en los casos en que no podían gozar de alguna exención; adquirieron, en su familia, comunidad y/o escuela, un determinado **capital cultural** - ese conjunto de conocimientos que les permite **acceder** y disfrutar de lo que se ofrece; recorrieron la distancia simbólica que aleja a los museos o cines de arte, espacios usualmente connotados como elitistas o de alta cultura; organizaron de determinada manera su tiempo libre y dejaron el

abrigó de sus hogares, venciendo la poderosa atracción que ejerce la oferta mediática y que alimenta la tendencia internacional hacia la disminución de la asistencia a espectáculos localizados, en tanto, crece el consumo a través de aparatos de comunicación masiva en el ámbito privado. (*Ir al Cine, Antropología de los Públicos, La Ciudad y Las Pantallas*).

Por otra parte, en el Diccionario Crítico de Política Cultural, el doctor Teixeira Coelho comenta que “el acceso es la condición material previa que posibilita la producción y el consumo de productos culturales” y, según su naturaleza, clasifica el acceso cultural en:

- **Acceso físico:** posibilidad de contacto directo o por referencia con una unidad o modo cultural (existencia de un cine en una ciudad, de una biblioteca, etc.);
- **Acceso económico:** posibilidad económica de producir o consumir un producto cultural;
- **Acceso intelectual:** posibilidad de uso o apropiación efectiva de un producto cultural en todas sus dimensiones y de transformarlo en materia prima para elaborar interpretaciones de vida y de mundo; el uso cultural deja en el individuo una marca, un saldo, mientras que el consumo cultural se caracteriza por la mera exposición pasajera del producto cultural, sin dejar ninguna huella en la persona”. (*Diccionario Crítico de Política Cultural*. Teixeira Coelho. Editorial Gedisa. Barcelona, 2009).

CONTEXTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES

ÁMBITO NACIONAL

Entre las bases que sustentan las líneas estratégicas de la Política Nacional de Cultura 2017 - 2022, está el concebir las culturas y las artes como un derecho que debe garantizarse a todos los ciudadanos. Es así como se rescata la participación ciudadana y se vincula con un enfoque de derecho y territorio. Estos enfoques se amparan en varios instrumentos internacionales, de los cuales pueden destacarse dos: la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Convención de la Unesco sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

Adoptar un enfoque de derechos significa poner a las personas en el centro de la acción pública, considerándolas como ciudadanos sujetos de derechos que el Estado debe garantizar. Anclado a esto, se adopta un enfoque basado en el territorio, desde una visión sistémica, holística e integral, que considera tanto las potencialidades económicas como aquellas sociales, culturales y ambientales, articulando a su vez a los distintos actores, la producción de bienes y servicios, y las diversas políticas públicas sectoriales de intervención que contribuyen a un desarrollo integral de las comunidades que lo habitan (Calvo Drago, 2005, p.4).

Es así que, dentro de la política cultural nacional se declaran aspectos fundamentales en temas de activación cultural.

- a) El enfoque de derecho, el cual entiende la cultura como un DDHH valorizado y aceptado por ser y permitir. “la expresión de visiones del mundo y construcción de sentido... que posibiliten que la cultura, las artes, el patrimonio y la participación ciudadana con fines culturales, puedan expandirse con entera libertad” (Chile, 2017, pág. 32)
- b) El enfoque territorial: entendiendo el territorio como una representación cultural que permite la relación entre sus habitantes. Por lo tanto, la participación y la articulación entre los habitantes de este territorio – marcados y vinculados por una identidad territorial- son fundamentales al momento de lograr la gobernabilidad y la representatividad a nivel local y regional.
- c) Principios para la política cultural: actúan como los referentes que deben guiar las estrategias que busquen posicionar la cultura en el centro del desarrollo humano. Estos principios van de la mano en

lo consagrado en la ley que crea el Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio y son los que a continuación se especifican:

Promoción de la diversidad cultural: Diversidad cultural, interculturalidad, reconocimiento de la dignidad, solidaridad, entendimiento y aprendizaje mutuo entre personas y comunidades, saberes plurales asociados a un territorio.

Democracia y participación cultural: Equidad e inclusión, personas y comunidades creadoras, participación activa, acceso social y territorialmente equitativo, bien común.

Patrimonio como bien público: Diverso y plural, espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades múltiples y colectivas, acceso a todos los significados, (re)creación y transmisión continua.

Reconocimiento cultural de los pueblos indígenas: Reconocer, respetar y promover a cada pueblo indígena, historia y cosmovisión, prácticas, desarrollo de la cultura y arte indígena, mecanismos de consulta. Creadores, cultura viva, historia.

Libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores: Libertad de creación, pluralidad de las expresiones culturales, derechos laborales, protagonistas de procesos de reflexión sociocultural.

Memorias: Memorias plurales, memoria histórica, rol del artista en la (re) construcción de memorias, derechos humanos.

ÁMBITO REGIONAL

La Política Cultural Regional de O'Higgins 2017 - 2022, en su diagnóstico, contempla una serie de necesidades y problemáticas que fueron sistematizadas a raíz de la Convención Regional de Cultura, en este documento se establecen ejes estratégicos, objetivos y lineamientos de acción.

PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS	
Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
Diversificar estrategias de difusión sobre actividades y contenidos culturales, artísticos y patrimoniales, con especial atención en territorios aislados	<ul style="list-style-type: none">- Generar estrategias de difusión con foco en la realidad de los territorios.- Descentralizar la oferta y difusión de los medios de comunicación desde los sectores urbanos hacia los más aislados.- Incentivar la creación de convenios con medios de comunicación locales tradicionales, digitales y comunitarios, que permitan ampliar la difusión de la actividad artística regional.
Fomentar la asociatividad y el trabajo en red de los distintos agentes de las artes, las culturas y el patrimonio de la región, por medio de la creación de instancias colaborativas que incorporen a la ciudadanía, al sector público y al sector privado	<ul style="list-style-type: none">- Promover el trabajo colaborativo y en red entre organizaciones comunitarias, artistas e instituciones públicas y privadas.- Articular una mesa multidisciplinaria de agentes culturales públicos y privados, con el propósito de elaborar estrategias que contribuyan al desarrollo cultural de la región.- Apoyar la gestión de las organizaciones locales del sector privado fomentando la conformación de redes, el intercambio, la asociación y el fortalecimiento de iniciativas generadas desde la comunidad.
Propiciar instancias de interés ciudadano que fortalezcan el sentido de apropiación y valoración de las identidades territoriales.	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar acciones públicas que promuevan la visibilización y puesta en valor de identidades territoriales que no trascienden los ámbitos comunales y provinciales.
Promover la formación de públicos regionales.	<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer la capacitación de mediadores artísticos y culturales.- Coordinar instancias de mediación en espacios de carácter formal y no formal.- Entregar herramientas de mediación a comunicadores(as) y programadores(as) culturales.

Impulsar la visibilización y difusión artística y cultural de los pueblos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar y apoyar la postulación a fondos, tanto públicos como privados, de artistas locales pertenecientes a pueblos indígenas para promover su desarrollo artístico. - Generar instancias de identificación, reflexión e investigación, que promuevan la visibilización de contenidos y el rescate de las tradiciones de la cultura de los pueblos indígenas. Estas instancias deben ser realizadas en cooperación con distintos agentes, tanto públicos como privados.
Impulsar la visibilización y difusión artística y cultural, desde una perspectiva de diversidad cultural regional.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar instancias de identificación, reflexión e investigación, que promuevan la visibilización de estos grupos y el rescate de sus tradiciones.

FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS	
Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
Articular instancias que permitan la profesionalización de la gestión cultural en la región.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover las buenas prácticas laborales en el marco de la gestión cultural. - Generar instancias de formación con instituciones educacionales públicas y privadas de la región, para la profesionalización de la gestión cultural. - Promover la certificación de competencias en el ámbito de la gestión cultural. - Fomentar la incorporación de los requisitos de especialización como las certificaciones, en las licitaciones regionales del Servicio.
Articular espacios de colaboración con instituciones formales y no formales del sector educativo, para diversificar y aumentar las oportunidades de formación de los artistas en la región.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la creación de espacios de formación artística, formales y no formales, en provincias de la Región de O'Higgins desde una perspectiva cultural para que logren ser lugares atractivos y de interés para los jóvenes.
Potenciar el desarrollo de las economías creativas a nivel local y regional fomentando los vínculos de cooperación entre organizaciones e instituciones públicas y privadas dentro y fuera de la región.	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar y poner a disposición herramientas regionales, nacionales e internacionales que permitan el apoyo a la creación local y su difusión y circulación en diversas regiones del país y el extranjero.

Promover la presencia de artistas regionales en espacios y eventos culturales de la región.	<ul style="list-style-type: none"> - Articular la creación de un plan de vinculación entre los artistas y los espacios culturales de la región, que comprenda estrategias de difusión y vinculación con el territorio.
Fomentar la visibilización y reconocimiento por parte de la ciudadanía de sus artistas locales.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer instrumentos de reconocimiento a la trayectoria de artistas y agrupaciones artísticas locales.
Fomentar la investigación para el conocimiento y desarrollo de las prácticas artísticas y culturales comunitarias territoriales, con especial énfasis en las investigaciones académicas sobre la disciplina en las escenas locales.	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar el registro de obras locales, adecuados para su resguardo y posibilidad de servir como fuentes de información e investigación por parte de otros artistas, investigadores, y la ciudadanía en general. - Generar mecanismos de circulación y difusión de las investigaciones y publicaciones de carácter científico y crítico, fomentando el debate público sobre obras de carácter regional.
Fomentar las relaciones entre los sectores público y privado para el desarrollo y financiamiento de la cultura y las artes en la región.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la articulación de la institucionalidad cultural con otros servicios públicos regionales a través de una coordinación permanente en el tiempo y en torno a la planificación del quehacer institucional, procurando fortalecer los vínculos con el sector privado y el tercer sector, de modo de generar alianzas público-privadas de carácter estable, que determinen un trabajo certero, promoviendo la transparencia y la eficiente asignación de recursos públicos.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA	
Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
Fortalecer vínculos entre espacios culturales y establecimientos educacionales de la región, con el fin de desarrollar acciones focalizadas en la difusión cultural y programas de sensibilización artística y patrimonial.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover instancias de intercambio entre el sector educacional y espacios culturales, con el fin de articular estrategias que permitan dar expresión a los componentes culturales, artísticos y patrimoniales de la región, en los planes y programas de estudio. - Promover una vinculación permanente entre los espacios culturales y la comunidad educativa.

<p>Contribuir a la valoración de la educación artística a través del fortalecimiento de las competencias de profesores para la sensibilización de alumnos en relación al arte, la cultura y el patrimonio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar instancias de entrega de herramientas artísticas y/o de pedagogía en el área de las artes y de la cultura para profesores.
<p>Fomentar instancias de sensibilización artística en distintos espacios de la educación formal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar espacios de sensibilización artística, distintos de instancias de educación formal, como juntas de vecinos, municipios, clubes de adulto mayor, o infraestructura cultural regional, entre otros.
<p>Impulsar la revitalización de los idiomas indígenas, en el marco de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear y fortalecer planes de revitalización lingüística a nivel regional/territorial, cautelando sistematicidad de estas iniciativas con el objetivo de aportar nuevos(as) hablantes de los distintos idiomas indígenas. - Desarrollar investigaciones relacionadas con los idiomas de los pueblos indígenas presentes en la región. - Fortalecer las iniciativas existentes en torno a la revitalización lingüística. - Fortalecer una vinculación entre la institucionalidad cultural y el sistema educativo formal a nivel territorial, que permita fortalecer y generar sinergia entre las iniciativas desarrolladas en el ámbito educativo formal e informal.
<p>Promover el financiamiento para la adecuación y mejora de espacios de educación para las artes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar que los financiamientos para restauración o mejora de infraestructura cultural, vayan ligados a condiciones que digan relación con iniciativas de educación en el área artística, especialmente de niños (as), adolescentes y jóvenes.

RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
<p>Apoyar la incorporación de planes educativos en torno al patrimonio cultural, tanto en</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar y articular instrumentos para la difusión y sensibilización ciudadana en torno al patrimonio y

espacios formales como no formales de la región.	los saberes de carácter local. Entre ellos podrá generarse material educativo, gestionar instancias formativas, y promover y difundir espacios reflexivos.
Promover la existencia y disponibilidad de instrumentos de apoyo adecuados para el conocimiento, la puesta en valor y gestión del patrimonio.	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar y colaborar con sistemas de registros patrimoniales generados desde el nivel central, y con los sistemas de registros de carácter regional que permitan, en red, la conformación de bases de registro del patrimonio regional y nacional permanentemente actualizadas. - Fortalecer los programas de puesta en valor del patrimonio cultural presentes en la región. - Fortalecer y diversificar los mecanismos de información y los programas de capacitación sobre los fondos concursables relativos a la gestión patrimonial de la región.
Promover la sustentabilidad como foco para las estrategias relativas a la protección, cuidado y puesta en valor del patrimonio cultural de la región.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la investigación sobre el patrimonio cultural de la región. - Propiciar el desarrollo del turismo cultural con pertinencia territorial.
Generar espacios de visibilización y rescate de la identidad de los pueblos indígenas en la región.	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar instancias de identificación, reflexión e investigación, que propicien la visibilización de los pueblos indígenas en la región.

PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS CULTURALES CIUDADANOS	
Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
Promover la asociatividad entre los agentes culturales de la región, para fortalecer la articulación entre los espacios culturales, las escuelas, las organizaciones comunitarias, ciudadanía y artistas locales.	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la participación ciudadana para contribuir al empoderamiento y comprensión del uso de los espacios culturales como centros de reflexión y polos para el desarrollo de la cultura local.
Instalar capacidades de gestión en los encargados culturales de la Región de O'Higgins, con énfasis en los que difunden actividades y contenidos desde una perspectiva de articulación territorial.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el fortalecimiento del ámbito cultural en la administración municipal, procurando la capacitación de sus encargados —con herramientas de gestión cultural— así como en la gestión presupuestaria manteniendo una

	<p>vinculación permanente con el CNCA, diferenciando las inducciones con aquella formación para agentes de mayor experiencia.</p>
Incentivar el uso de espacios públicos en desuso y con potencial uso cultural, con énfasis en lugares aislados y con poca presencia de infraestructura cultural de carácter especializado.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar acuerdos locales con escuelas, y municipios que faciliten el uso de espacios que de estas instituciones dependa para actividades de carácter artístico y cultural.
Promover la sostenibilidad financiera de los espacios culturales regionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la generación de redes entre espacios culturales que aporten a la reflexión y generación de iniciativas conjuntas para fortalecer la autonomía. - Visibilizar las buenas prácticas asociadas a la gestión y financiamiento de espacios culturales.
Promover el derecho de personas y comunidades mapuches presentes en la región, a la protección de sus lugares tradicionales de ceremonia.	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la identificación y el conocimiento dentro de la región, del lugar tradicional de ceremonia mapuche de la comuna de Rengo, como de otros lugares tradicionales de ceremonia que pudiesen existir, a fin de instar por su respeto y protección, especialmente a nivel de planes reguladores.

(Consejo Nacional de la Cultura y las Artes).

CAPÍTULO 2: PROPUESTA DE GESTIÓN

MARCO TEÓRICO

La Gestión Cultural Comunitaria es un enfoque fundamental para promover el desarrollo cultural sostenible y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia en las comunidades. Se basa en la participación activa de la ciudadanía y reconoce la importancia de valorar y promover las expresiones culturales propias de cada comunidad. En el contexto de la ruralidad, la Gestión Cultural Comunitaria adquiere un significado aún más relevante, ya que se vincula estrechamente con la preservación de las tradiciones, la protección del patrimonio y el fomento del desarrollo económico local.

IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN CULTURAL COMUNITARIA EN LA RURALIDAD:

En la gestión cultural de las comunidades rurales, es esencial reconocer y valorar el patrimonio cultural y las tradiciones arraigadas en el territorio. Como señala la antropóloga Patricia Fernández-Kelly, "la cultura rural encierra historias, prácticas y saberes que han sido transmitidos de generación en generación, y que constituyen la base de la identidad y la cohesión social en estas comunidades" (Fernández-Kelly, 2017). Por lo tanto, la gestión cultural comunitaria en entornos rurales debe promover la preservación de estas manifestaciones culturales únicas, asegurando su continuidad y valorando su aporte al desarrollo local.

La cultura rural va más allá de las expresiones artísticas y abarca aspectos como los sistemas de producción, las formas de vida, las festividades y las tradiciones comunitarias. Como afirma el sociólogo Manuel Castells, "la cultura rural es un sistema complejo que comprende la interacción de prácticas económicas, sociales y simbólicas que definen la vida en las comunidades rurales" (Castells, 2010). La gestión cultural comunitaria en contextos rurales debe abordar esta complejidad y promover un enfoque integral que tenga en cuenta todos estos aspectos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL EMPODERAMIENTO EN LA GESTIÓN CULTURAL COMUNITARIA:

En la Gestión Cultural Comunitaria, la participación ciudadana es un elemento clave. No se trata simplemente de llevar la cultura a las comunidades, sino de involucrar activamente a los ciudadanos en la creación, promoción y disfrute de su propia cultura. Como sostiene la UNESCO, "la participación ciudadana activa es fundamental para garantizar la diversidad cultural y el diálogo intercultural, así como para fortalecer la cohesión social y el desarrollo sostenible de las comunidades" (UNESCO, 2013).

La participación ciudadana en la gestión cultural comunitaria implica empoderar a las personas y permitirles tomar decisiones sobre las actividades culturales que se desarrollan en su comunidad. Como destaca la antropóloga María Clara Vanegas, "la gestión cultural comunitaria busca fortalecer la voz y la agencia de los ciudadanos, convirtiéndolos en protagonistas de su propio desarrollo cultural" (Vanegas, 2018). Esto implica generar espacios de diálogo, promover la formación y capacitación de los ciudadanos, y fomentar la creación de redes y alianzas entre diferentes actores culturales.

COLABORACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL:

La gestión cultural comunitaria requiere de la colaboración y el trabajo conjunto entre el Estado y la sociedad civil. Los gobiernos locales, como los municipios, desempeñan un papel fundamental en el diseño e implementación de políticas culturales que promuevan la participación ciudadana y el desarrollo cultural en las comunidades rurales. Sin embargo, como señala la investigadora Ana Rosas Mantecón, "es importante que los gobiernos locales reconozcan y valoren el conocimiento y la experiencia de la sociedad civil, promoviendo la coparticipación y la construcción conjunta de políticas culturales" (Rosas Mantecón, 2015).

La colaboración entre el Estado y la sociedad civil en la gestión cultural comunitaria implica la generación de alianzas estratégicas que promuevan la articulación de esfuerzos, la movilización de recursos y la puesta en marcha de proyectos culturales de largo alcance. Como afirma la socióloga Yuderkys Espinosa Miñoso, "la colaboración entre el Estado y la sociedad civil es esencial para superar los desafíos que enfrenta la gestión cultural comunitaria, y para lograr que las políticas culturales sean verdaderamente inclusivas y participativas" (Espinosa Miñoso, 2019).

MARCO METODOLÓGICO

El Plan Municipal de Cultura de Placilla se basa en la aplicación de una metodología cualitativa que implica una investigación exhaustiva de los fenómenos sociales que impactan y afectan a la comunidad. Se ha diseñado un plan de trabajo que busca activamente la participación de la sociedad civil para obtener retroalimentación, identificar tanto las fortalezas como las debilidades, y abordar temas fundamentales como el patrimonio, la creación artística y el acceso a los bienes culturales.

Para recopilar información, se han llevado a cabo diversas actividades:



1. CONVERSATORIOS: Se han organizado encuentros de trabajo con actores clave para el desarrollo cultural local. A través de preguntas y mesas de trabajo, se ha promovido la participación de dirigentes sociales de las diferentes localidades, quienes han desempeñado un papel fundamental al trazar directrices que fortalezcan la comunicación intersectorial comunal y el trabajo en red.
2. ENTREVISTAS PERSONALES Y GRUPALES: Se han realizado entrevistas a actores clave del territorio, teniendo en cuenta sus proyectos culturales en desarrollo. Estas entrevistas han permitido analizar su autogestión y las dificultades que han enfrentado en su camino. La experiencia de vida de estos actores resulta fundamental para comprender la actividad sociocultural de la comuna.

3. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN: Se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de diversas fuentes, como el Presupuesto Municipal para el área cultural, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Los antiguos Planes de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) y el Plan Municipal de Cultura 2017.
4. ENCUESTA: Se diseñó una encuesta de participación cultural de Placilla en formatos físico y digital, con el fin de recopilar información respecto de la oferta y consumo cultural en la comuna.



PRINCIPIOS DEL PLAN

El Plan Municipal de Cultura de Placilla está conformado por una serie de lineamientos estratégicos, planes por área de intervención, programas y proyectos que lo respaldan. Asimismo, incluye un conjunto de principios orientadores basados en valores que sustentan la gestión cultural municipal de Placilla, inspirando su misión, visión y objetivos.

Uno de estos principios es la **interculturalidad**, que busca promover la presencia y la interacción equitativa de diversas culturas. Se busca generar espacios de diálogo y respeto mutuo que permitan la creación de expresiones culturales compartidas. Este enfoque se sustenta en el artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO.

La **innovación cultural** es otro principio fundamental del plan, el cual se enfoca en atender las necesidades de emprendimientos culturales, artísticos, creativos y cooperativos. Se busca contribuir a la formación y consolidación de iniciativas que tengan un impacto económico en los ecosistemas culturales, basándose en los ejes actuales de la gestión cultural.

La **cohesión social** es otro aspecto central del plan, ya que busca el bienestar de todas las personas, combatiendo la exclusión y la marginación. Se trabaja en la creación de un sentido de pertenencia, promoviendo la confianza y ofreciendo oportunidades de movilidad social. La cohesión social se considera clave para el desarrollo de las sociedades, la estabilidad política y la democracia misma.

Por último, el principio de **democracia cultural** invita a que las personas participen libremente en la actividad cultural, de acuerdo a sus intereses particulares. Se busca liberar al ciudadano de ser un mero consumidor cultural y fomentar su emancipación de un modelo vertical en el que la cultura se impone desde arriba.

MISIÓN CULTURAL MUNICIPAL:

Nuestra misión es promover, preservar y difundir la riqueza cultural y patrimonial de Placilla, situada estratégicamente en la entrada al Valle de Colchagua. A través de la investigación, la educación, el arte y el respeto a la diversidad cultural, fortalecemos la identidad de nuestra comuna y fomentamos el sentido de pertenencia. Trabajamos de manera inclusiva, participativa y democrática para asegurar un acceso equitativo al arte y la cultura, permitiendo así un reencuentro con nuestra historia y valores como territorio.

VISIÓN CULTURAL MUNICIPAL:

Placilla, la puerta de entrada al Valle de Colchagua, destaca por su valoración de la cultura y el patrimonio. Promovemos la participación inclusiva y democrática en diversas expresiones artísticas. Trabajamos con la comunidad para fortalecer la identidad y estimular la creatividad. A través del arte, la educación y la preservación del patrimonio, todas las personas son protagonistas de su propio desarrollo humano y cultural.

Árbol de Problemas

EFFECTOS INDIRECTOS

Pérdida de beneficios económicos y sociales derivados de entidades públicas y privadas

Migración de agentes culturales hacia comunas vecinas donde existe infraestructura y equipamiento

Baja participación ciudadana

Sensación de abandono en los agentes y organizaciones culturales por parte de la municipalidad

Migración definitiva de la población joven. Egresados Universitarios que no vuelven a la comuna por falta de oportunidades

EFFECTOS DIRECTOS

Artistas y organizaciones de Placilla sin espacio físico para desempeñar disciplinas en el ámbito artístico, cultural y de emprendimiento creativo

Débilitamiento del vínculo entre artistas, organizaciones y la municipalidad

La comuna no visibiliza el capital cultural para participar de la oferta turística del Valle de Colchagua

No se generan nuevas inversiones de capital en la comuna

No se genera un ecosistema de emprendimiento creativo

Baja visibilidad de los bienes artísticos, culturales y patrimoniales de la comuna

Las nuevas generaciones no tienen acceso a la información sobre la identidad cultural

PROBLEMA CENTRAL

Existe un debilitamiento de la gestión cultural local, que involucra al municipio, artistas, agentes culturales, organizaciones sociales y sus audiencias.

CAUSAS DIRECTAS

Falta de infraestructura cultural adecuada en la comuna

Limitaciones presupuestarias tanto del municipio, como de las organizaciones

Ausencia de planificación urbana cultural

Desconocimiento de las oportunidades que genera el desarrollo cultural

Estación de Placilla, Monumento histórico en estado de abandono

CAUSAS INDIRECTAS

Insuficiente asignación de recursos para la construcción y mantenimiento de instalaciones culturales.

Falta de prioridad política hacia el desarrollo cultural en la asignación de presupuesto

Falta de integración de la dimensión cultural en los planes de desarrollo urbano

Ausencia en la región de carreras de pregrado en el sector de las artes y las industrias creativas

Limitaciones legales o administrativas que dificultan la intervención y el mantenimiento de monumentos históricos

Falta de voluntad política para invertir en infraestructura cultural

Dependencia excesiva de fuentes de financiamiento externas, lo que limita la capacidad de inversión del municipio y las organizaciones locales

Baja participación de la comunidad en la planificación y toma de decisiones relacionadas con el desarrollo cultural

Limitado acceso a información sobre oportunidades de financiamiento y apoyo para proyectos culturales

Escasa colaboración entre entidades gubernamentales y organizaciones locales en la protección del patrimonio cultural

Ausencia de planes de desarrollo a largo plazo que incluyan la construcción de espacios culturales

Árbol de Objetivos

INDIRECTOS POSITIVOS

Oportunidad de apalancar recursos y optar a nuevas fuentes de financiamiento para el ecosistema cultural de Placilla

Activación de otros sectores económicos como el turismo y los servicios de la ciudad

Incremento de la participación ciudadana en eventos culturales y cívicos

Incremento de la oferta y consumo de bienes artísticos y culturales

Mejor validación comunitaria respecto de los proyectos que desarrolla el municipio de Placilla

Comunidad con mayor oportunidades de desarrollo económico, social, intelectual y personal

Artistas y organizaciones de Placilla con espacio físico para desempeñar disciplinas en el ámbito artístico, cultural y de emprendimiento creativo

Aumento y diversificación de la oferta cultural en la comuna

Mejora en la gestión y planificación de proyectos municipales

Innovación cultural y fortalecimiento de proyectos locales con impacto regional

Aumento de la conciencia y valoración de la comunidad en relación al patrimonio local, fomentando el reconocimiento de la identidad cultural y el cuidado colectivo

DIRECTOS POSITIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la gestión cultural local, facilitando el desarrollo de proyectos en el ámbito artístico, patrimonial y de emprendimiento creativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar un espacio cultural para la comuna de Placilla

Aumentar el financiamiento de la actividad cultural en la comuna

Incorporar una visión cultural y sustentable en la cartera de proyectos municipales

Concientizar a funcionarios municipales y organizaciones en temas de gestión cultural

Recuperar la estación de Placilla, Monumento Histórico Nacional

ACTIVIDADES

Obtener financiamiento para construcción y equipamiento del espacio cultural

Crear una comisión de trabajo para el desarrollo de proyectos culturales

Incorporar a encargada/o de cultura en el desarrollo de proyectos de infraestructura pública

Gestionar capacitaciones con Universidades, Ministerio de Cultura y ONGS

Crear mesa de trabajo con el CMN, MINCAP, SUBERE y EFE.

Promover la autogestión y fortalecimiento de las organizaciones culturales locales

Propiciar la participación de las organizaciones locales en las consultas ciudadanas

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Objetivo General: Fortalecer la gestión cultural local, facilitando el desarrollo de proyectos en el ámbito artístico, patrimonial y de emprendimiento creativo.

En base al objetivo general, a continuación se desprenden cinco lineamientos estratégicos, a los que se asocian objetivos específicos y actividades para una planificación óptima y acorde a las necesidades de la comuna de Placilla.

LINEAMIENTO:	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y ESPACIOS COMUNITARIOS
Objetivo Específico:	Gestionar un espacio cultural para la comuna de Placilla
Actividades:	<ul style="list-style-type: none">- Realizar un diagnóstico de las necesidades culturales de la comunidad y los requerimientos para un espacio cultural adecuado.- Establecer alianzas con instituciones culturales y organizaciones locales para el diseño y construcción del espacio cultural.- Administrar y programar actividades culturales diversificadas, como exposiciones, conciertos, obras de teatro y talleres, en el espacio cultural.

LINEAMIENTO:	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN CULTURA
Objetivo Específico:	Aumentar el financiamiento de la actividad cultural en la comuna
Actividades:	<ul style="list-style-type: none">- Investigar y solicitar fondos y subvenciones a nivel nacional, regional e internacional destinados a proyectos culturales en la comuna.- Fomentar alianzas público-privadas para la inversión y financiamiento de eventos y actividades culturales.- Crear y promover programas de subsidio cultural que involucren a empresas y ciudadanos en el financiamiento de proyectos culturales locales.

LINEAMIENTO:	INTEGRACIÓN DE LA CULTURA EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS MUNICIPALES
Objetivo Específico:	Incorporar una visión cultural y sustentable en la cartera de proyectos municipales
Actividades:	<ul style="list-style-type: none">- Integrar criterios culturales y sostenibles en los procesos de planificación urbana y desarrollo de proyectos municipales.- Establecer equipos multidisciplinarios que incluya la visión de expertos en gestión cultural y sostenibilidad para asesorar en la elaboración de proyectos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar evaluaciones de impacto cultural y ambiental para asegurar que los proyectos municipales promuevan la preservación del patrimonio y el desarrollo sostenible.
--	--

LINEAMIENTO:	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL
Objetivo Específico:	Concientizar a funcionarios municipales y organizaciones en temas de gestión cultural
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar talleres y capacitaciones para los funcionarios municipales sobre la importancia y los beneficios de la gestión cultural. - Facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre organizaciones culturales y municipales a través de encuentros y mesas de trabajo. - Desarrollar materiales de sensibilización y comunicación que resaltan la relevancia de la cultura en el desarrollo local y su impacto positivo en la comunidad.

LINEAMIENTO:	CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Objetivo Específico:	Recuperar la estación de Placilla, Monumento Histórico Nacional
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar estudios de evaluación del estado actual de la estación y elaborar un plan de restauración integral. - Gestionar y buscar financiamiento para la ejecución de las obras de restauración y conservación del monumento. - Establecer alianzas con entidades especializadas en patrimonio cultural para garantizar la correcta ejecución de la restauración y la puesta en valor del monumento.

PROGRAMAS Y PROYECTOS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

LINEAMIENTO	PROGRAMAS	PROYECTOS
Desarrollo de Infraestructura Cultural y Espacios Comunitarios	Programa de habilitación e implementación de espacios artístico culturales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reacondicionamiento e implementación de la Pérgola Municipal con salas de exposiciones, teatro y espacios para talleres y eventos. 2. Restauración y conservación de la Estación de Ferrocarriles para uso cultural y turístico.
		<ol style="list-style-type: none"> 3. Mantención y mejoramiento continuo de la biblioteca municipal, incluyendo la actualización tecnológica y la ampliación de su oferta cultural.
	Programa de mejora y mantenimiento de la infraestructura cultural y espacios comunitarios	<ol style="list-style-type: none"> 4. Mejora de las condiciones de accesibilidad en espacios culturales y plazas como: la instalación de rampas y ascensores para personas en situación de discapacidad.
		<ol style="list-style-type: none"> 5. Realizar mejoras a sedes vecinales o espacios comunitarios existentes en sectores rurales y urbanos.
	Programa de captación de recursos y financiamiento externo	<ol style="list-style-type: none"> 6. Conformar y cohesionar un equipo de desarrollo de proyectos culturales.
Sostenibilidad Financiera y Fomento de la Inversión en Cultura	Programa de asociatividad y redes	<ol style="list-style-type: none"> 7. Realizar convenios con embajadas y fundaciones culturales nacionales e internacionales. 8. Fomentar la colaboración con empresas privadas a través de patrocinios y alianzas estratégicas para el financiamiento de eventos culturales. 9. Promocionar la economía creativa local, incentivando la colaboración entre artistas y emprendedores culturales para generar proyectos conjuntos y aumentar la sostenibilidad financiera de sus proyectos y organizaciones.
	Programa de Planificación Urbana Cultural	<ol style="list-style-type: none"> 10. Incorporar la dimensión cultural en los proyectos de urbanismo y territorio de la Secplan. 11. Elaborar un inventario y registro de los recursos culturales y patrimoniales de la comuna, para su integración en los planes de desarrollo. 12. Revitalizar y reactivar espacios urbanos mediante la integración de actividades culturales y artísticas.
	Programa de diseño participativo de proyectos culturales	<ol style="list-style-type: none"> 13. Implementar procesos participativos para la selección y desarrollo de proyectos culturales, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones. 14. Establecer mecanismos de consulta ciudadana para recoger ideas y opiniones sobre proyectos culturales y su integración en la planificación municipal.
Integración de la cultura en la planificación y desarrollo de proyectos municipales	Programa de Evaluación de Impacto Cultural y Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 15. Realizar estudios de impacto cultural en proyectos urbanísticos y de infraestructura, considerando su

LINEAMIENTO	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>influencia en el tejido social y las prácticas culturales locales.</p> <p>16. Evaluar el impacto ambiental de proyectos culturales, promoviendo prácticas sostenibles y el cuidado del entorno natural.</p> <p>17. Implementar indicadores de seguimiento y evaluación de los proyectos culturales, midiendo su efecto en la comunidad y el cumplimiento de los objetivos planteados.</p>
Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local	Programa de Capacitación en gestión Cultural	<p>18. Desarrollar talleres y cursos de capacitación en gestión cultural dirigidos a artistas, gestores culturales y miembros de organizaciones locales.</p> <p>19. Crear una plataforma digital que brinde información, herramientas y recursos formativos en gestión cultural.</p> <p>20. Establecer intercambios y colaboraciones con otras comunas o instituciones para compartir buenas prácticas y experiencias en gestión cultural.</p>
	Fomento de la Participación Ciudadana en la Gestión Cultural	<p>21. Crear un consejo consultivo de cultura que involucre a representantes de la comunidad en la toma de decisiones sobre políticas y proyectos culturales.</p> <p>22. Organizar mesas de diálogo y encuentros comunitarios para recoger ideas y propuestas de la ciudadanía en la planificación y desarrollo de la gestión cultural local.</p> <p>23. Propiciar espacios de participación ciudadana en la programación de actividades culturales como: festivales, exposiciones y eventos artísticos.</p>
	Promoción y Difusión de la Cultura Local	<p>24. Diseñar una agenda cultural con las comunidades y organizaciones que concentre y difunda las actividad cultural de la comuna.</p> <p>25. Desarrollar estrategias de comunicación y marketing cultural para promover y visibilizar las expresiones culturales locales a nivel regional y nacional.</p> <p>26. Fomentar el desarrollo artístico (sector urbano y rural) de niños, jóvenes y adultos a través de talleres de arte, música, danza, teatro, literatura y oficios con identidad local, vinculando a establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p>27. Organizar eventos culturales integrando a la comunidad (sector urbano y rural), que destaque la identidad local a través de la música, la danza, el cine y el teatro, vinculando la gastronomía, para fortalecer el sentido comunitario.</p>
Conservación y Valoración del Patrimonio Cultural Local	Programa de Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural	<p>28. Elaborar un plan de conservación y restauración de bienes patrimoniales de la comuna, como monumentos históricos, sitios arqueológicos y edificaciones de valor cultural.</p>

LINEAMIENTO	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>29. Promocionar medidas de protección y regulación para la preservación del patrimonio cultural, como la creación de normativas de conservación y la implementación de mecanismos de supervisión y control.</p> <p>30. Sensibilizar y educar a la comunidad sobre la importancia del patrimonio cultural y su conservación, a través de campañas de difusión y actividades de divulgación.</p>
	Puesta en valor y acceso al Patrimonio Cultural Local	<p>31. Crear rutas turísticas y circuitos culturales que destaque los sitios y bienes patrimoniales de la comuna, promoviendo su visita y conocimiento.</p> <p>32. Realizar acciones de investigación y difusión para profundizar en la historia y significado del patrimonio cultural local, como publicaciones, exposiciones y documentales.</p> <p>33. Habilitar espacios de interpretación y exhibición del patrimonio cultural, para que la comunidad y los visitantes puedan apreciar y aprender sobre el patrimonio.</p>
	Fomento de la Participación en la Conservación del Patrimonio Comunal	<p>34. Fortalecer la participación ciudadana mediante la creación de voluntariados para la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, involucrando a la comunidad en tareas de restauración, mantenimiento y difusión.</p> <p>35. Implementar iniciativas de educación patrimonial en escuelas promoviendo el conocimiento y respeto hacia el patrimonio cultural desde temprana edad.</p> <p>36. Establecer alianzas y colaboraciones con instituciones académicas, expertos y organizaciones especializadas en conservación del patrimonio para fortalecer las capacidades y conocimientos locales.</p>

FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN - PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE PLACILLA 2023 - 2027

Nº	Proyecto o iniciativa	Periodo de implementación	Año de diseño y/o postulación	Año de inversión	Monto total del proyecto	Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto fuentes sugeridas	% Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto total municipal	% financiamiento municipal
1	Reacondicionamiento e implementación de la Pérgola Municipal con salas de exposiciones, teatro y espacios para talleres y eventos.	12 meses	2024	2025	\$2.000.000.000	MINCAP Línea de Infraestructura Cultural SUBDERE - GORE	\$1.800.000.000	90%	\$200.000.000	10%
2	Restauración y conservación de la Estación de Ferrocarriles para uso cultural y turístico.	12 meses	2025	2026	\$1.700.000.000	MINCAP Fondo del Patrimonio Cultural SUBDERE - GORE	\$1.530.000.000	90%	\$170.000.000	10%
3	Mantención y mejoramiento continuo de la biblioteca municipal, incluyendo la actualización tecnológica y la ampliación de su oferta cultural.	3 meses	2023	2024	\$1.500.000	DIBAM - MINCAP - Fondo del Libro	-	-	\$1.500.000	100%
		3 meses	2024	2025	\$1.650.000	DIBAM - MINCAP - Fondo del Libro	-	-	\$1.650.000	100%
		3 meses	2025	2026	\$1.815.000	DIBAM - MINCAP - Fondo del Libro	-	-	\$1.815.000	100%
		3 meses	2026	2027	\$1.996.500	DIBAM - MINCAP - Fondo del Libro	-	-	\$1.996.500	100%
		Incremento de un 10% por año				Inversión Municipal. (Se presentan fuentes de financiamiento externo como alternativa)				
4	Mejora de las condiciones de accesibilidad en espacios culturales y plazas como: la instalación de rampas y ascensores para personas en situación de discapacidad.	2 años	2025	2026 - 2027	\$110.000.000	SUBDERE - GORE	\$99.000.000	90%	\$11.000.000	10%
5	Realizar mejoras a sedes vecinales o espacios comunitarios existentes en sectores rurales y urbanos.	3 meses	2023	2024	\$9.000.000	MOP - MINVU - Empresas Constructoras - FRIL	-	-	\$9.000.000	100%

Nº	Proyecto o iniciativa	Periodo de implementación	Año de diseño y/o postulación	Año de inversión	Monto total del proyecto	Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto fuentes sugeridas	% Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto total municipal	% financiamiento municipal
		3 meses	2024	2025	\$9.900.000	MOP - MINVU - Empresas Constructoras - FRIL	-	-	\$9.900.000	100%
		3 meses	2025	2026	\$10.890.000	MOP - MINVU - Empresas Constructoras - FRIL	-	-	\$10.890.000	100%
		3 meses	2026	2027	\$11.979.000	MOP - MINVU - Empresas Constructoras - FRIL	-	-	\$11.979.000	100%
		Incremento de un 10% por año				Inversión Municipal. (Se presentan fuentes de financiamiento externo como alternativa)				
6	Conformar y cohesionar un equipo de desarrollo de proyectos culturales.	3 meses	2023	2024	Según presupuesto	-	-	-	Según presupuesto	-
7	Realizar convenios con embajadas y fundaciones culturales nacionales e internacionales.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	Embajadas - Fundaciones - Corporaciones	-	-	Según presupuesto	-
8	Fomentar la colaboración con empresas privadas a través de patrocinios y alianzas estratégicas para el financiamiento de eventos culturales.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	Empresas - Corporaciones - CORFO - SERCOTEC	-	-	Según presupuesto	-
9	Promocionar la economía creativa local, incentivando la colaboración entre artistas y emprendedores culturales para generar proyectos conjuntos y aumentar la sostenibilidad financiera de sus proyectos y organizaciones.	6 meses	2024	2025	\$7.500.000	FNDR - MINCAP	\$6.750.000	90%	\$750.000	10%
		6 meses	2025	2026	\$8.250.000	FNDR - MINCAP	\$7.425.000	90%	\$825.000	10%
		Incremento de un 10% por año				Proyecto de Inversión Mixta				
10	Incorporar la dimensión cultural en los proyectos de urbanismo y territorio de la Secplan.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	-	-	-	Según presupuesto	-

Nº	Proyecto o iniciativa	Periodo de implementación	Año de diseño y/o postulación	Año de inversión	Monto total del proyecto	Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto fuentes sugeridas	% Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto total municipal	% financiamiento municipal
11	Elaborar un inventario y registro de los recursos culturales y patrimoniales de la comuna, para su integración en los planes de desarrollo.	6 meses	2024	2025	Según presupuesto	–	–	–	Según presupuesto	–
12	Revitalizar y reactivar espacios urbanos mediante la integración de actividades culturales y artísticas.	3 meses	2024	2025	\$12.000.000	FONDART - FNDR	\$9.600.000	80%	\$2.400.000	20%
		3 meses	2025	2026	\$13.200.000	FONDART - FNDR	\$10.560.000	80%	\$2.640.000	20%
		3 meses	2026	2027	\$14.520.000	FONDART - FNDR	\$11.616.000	80%	\$2.904.000	20%
		Incremento de un 10% por año				Proyecto de Inversión Mixta				
13	Implementar procesos participativos para la selección y desarrollo de proyectos culturales, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	–	Según presupuesto	0%	Según presupuesto	100%
14	Establecer mecanismos de consulta ciudadana para recoger ideas y opiniones sobre proyectos culturales y su integración en la planificación municipal.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	–	Según presupuesto	0%	Según presupuesto	100%
15	Realizar estudios de impacto cultural en proyectos urbanísticos y de infraestructura, considerando su influencia en el tejido social y las prácticas culturales locales.	3 años	2024	2025 - 2027	Según presupuesto	MOP - MINCAP - Universidades	Según presupuesto	50%	Según presupuesto	50%
16	Evaluar el impacto ambiental de proyectos culturales, promoviendo prácticas sostenibles y el cuidado del entorno natural.	3 años	2024	2025 - 2027	Según presupuesto	Ministerio del Medio Ambiente - MINCAP - CONAF - Universidades	Según presupuesto	50%	Según presupuesto	50%

Nº	Proyecto o iniciativa	Periodo de implementación	Año de diseño y/o postulación	Año de inversión	Monto total del proyecto	Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto fuentes sugeridas	% Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto total municipal	% financiamiento municipal
17	Implementar indicadores de seguimiento y evaluación de los proyectos culturales, midiendo su efecto en la comunidad y el cumplimiento de los objetivos planteados.	5 años	2023	2023 - 2027	Según presupuesto	–	Según presupuesto	0%	Según presupuesto	100%
18	Desarrollar talleres y cursos de capacitación en gestión cultural dirigidos a artistas, gestores culturales y miembros de organizaciones locales.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	MINCAP - CORFO - SERCOTEC - UNIVERSIDADES	Según presupuesto	100%	Según presupuesto	0%
19	Crear una plataforma digital que brinde información, herramientas y recursos formativos en gestión cultural.	6 meses	2024	2025	\$6.500.000	FNDR - FONDART	90%	\$5.850.000	\$650.000	10%
20	Establecer intercambios y colaboraciones con otras comunas o instituciones para compartir buenas prácticas y experiencias en gestión cultural.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	Municipalidades - DIRAC - Fundaciones y Corporaciones Culturales	Según presupuesto	50%	Según presupuesto	50%
21	Crear un consejo consultivo de cultura que involucre a representantes de la comunidad en la toma de decisiones sobre políticas y proyectos culturales.	3 meses	2023	2024	Según presupuesto	–	Según presupuesto	0%	Según presupuesto	100%
22	Organizar mesas de diálogo y encuentros comunitarios para recoger ideas y propuestas de la ciudadanía en la planificación y desarrollo de la gestión cultural local.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	–	Según presupuesto	0%	Según presupuesto	100%
23	Propiciar espacios de participación ciudadana en la programación de actividades culturales como: festivales, exposiciones y eventos artísticos.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	–	Según presupuesto	0%	Según presupuesto	100%

Nº	Proyecto o iniciativa	Periodo de implementación	Año de diseño y/o postulación	Año de inversión	Monto total del proyecto	Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto fuentes sugeridas	% Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto total municipal	% financiamiento municipal
24	Diseñar una agenda cultural con las comunidades y organizaciones que concentre y difunda las actividad cultural de la comuna.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	–	Según presupuesto	0%	Según presupuesto	100%
25	Desarrollar estrategias de comunicación y marketing cultural para promover y visibilizar las expresiones culturales locales a nivel regional y nacional.	12 meses	2024	2025	\$20.000.000	MINCAP Fondart Línea Difusión	\$16.000.000	80%	\$4.000.000	20%
		12 meses	2026	2027	\$24.200.000	MINCAP Fondart Línea Difusión	\$19.360.000	80%	\$4.840.000	20%
26	Fomentar el desarrollo artístico (sector urbano y rural) de niños, jóvenes y adultos a través de talleres de arte, música, danza, teatro, literatura y oficios con identidad local, vinculando a establecimientos educacionales de la comuna.	12 meses	2022	2023	\$52.000.000	–	–	–	\$52.000.000	100%
		12 meses	2023	2024	\$57.200.000	–	–	–	\$57.200.000	100%
		12 meses	2024	2025	\$62.920.000	–	–	–	\$62.920.000	100%
		12 meses	2025	2026	\$69.212.000	–	–	–	\$69.212.000	100%
		12 meses	2026	2027	\$76.133.200	–	–	–	\$76.133.200	100%
		Incremento de un 10% por año				Proyecto de Inversión Municipal - Presupuesto de talleres de la unidad de cultura				
27	Organizar eventos culturales integrando a la comunidad (sector urbano y rural), que destaque la identidad local a través de la música, la danza, el cine y el teatro, vinculando la gastronomía, para fortalecer el sentido comunitario.	12 meses	2022	2023	\$68.200.000	–	–	–	\$68.200.000	100%
		12 meses	2023	2024	\$75.020.000	–	–	–	\$75.020.000	100%
		12 meses	2024	2025	\$82.522.000	–	–	–	\$82.522.000	100%
		12 meses	2025	2026	\$90.774.200	–	–	–	\$90.774.200	100%
		12 meses	2026	2027	\$99.851.620	–	–	–	\$99.851.620	100%
		Incremento de un 10% por año				Proyecto de Inversión Municipal - Presupuesto de festividades de la unidad de cultura				

Nº	Proyecto o iniciativa	Periodo de implementación	Año de diseño y/o postulación	Año de inversión	Monto total del proyecto	Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto fuentes sugeridas	% Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto total municipal	% financiamiento municipal
28	Elaborar un plan de conservación y restauración de bienes patrimoniales de la comuna, como monumentos históricos, sitios arqueológicos y edificaciones de valor cultural.	6 meses	2024	2025	\$15.000.000	FNDR - FRIL - FIC - MINCAP	\$13.500.000	90%	\$1.500.000	10%
29	Promocionar medidas de protección y regulación para la preservación del patrimonio cultural, como la creación de normativas de conservación y la implementación de mecanismos de supervisión y control.	6 meses	2025	2026	Según presupuesto	-	-	-	Según presupuesto	
30	Sensibilizar y educar a la comunidad sobre la importancia del patrimonio cultural y su conservación, a través de campañas de difusión y actividades de divulgación.	1 mes	2023	2024	\$1.190.000	-	-	-	\$1.190.000	100%
		1 mes	2024	2025	\$1.309.000	-	-	-	\$1.309.000	100%
		3 meses	2025	2026	\$1.439.000	-	-	-	\$1.439.000	100%
		3 meses	2026	2027	\$1.583.890	-	-	-	\$1.583.890	100%
31	Crear rutas turísticas y circuitos culturales que destaque los sitios y bienes patrimoniales de la comuna, promoviendo su visita y conocimiento.	12 meses	2024	2025	\$15.000.000	FONDART - Fondo del Patrimonio - FNDR - FIC - FRIL	\$13.500.000	90%	\$1.500.000	10%
		12 meses	2025	2026	\$16.500.000	FONDART - Fondo del Patrimonio - FNDR - FIC - FRIL	\$14.850.000	90%	\$1.650.000	10%
		Incremento de un 10% por año				Proyecto de Inversión Mixta				
32	Realizar acciones de investigación y difusión para profundizar en la historia y significado del patrimonio cultural local, como publicaciones, exposiciones y documentales.	12 meses	2025	2026	\$15.000.000	FONDART - Fondo del Patrimonio - FNDR	\$13.500.000	90%	\$1.500.000	10%
		12 meses	2026	2027	\$16.500.000	FONDART - Fondo	\$14.850.000	90%	\$1.650.000	10%

Nº	Proyecto o iniciativa	Periodo de implementación	Año de diseño y/o postulación	Año de inversión	Monto total del proyecto	Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto fuentes sugeridas	% Fuentes de financiamiento sugeridas	Monto total municipal	% financiamiento municipal
						del Patrimonio - FNDR				
		Incremento de un 10% por año				Proyecto de Inversión Mixta				
33	Habilitar espacios de interpretación y exhibición del patrimonio cultural, para que la comunidad y los visitantes puedan apreciar y aprender sobre el patrimonio.	2 años	2025	2026 - 2027	\$25.000.000	Fondo del Patrimonio - DIBAM - FNDR	\$22.500.000	90%	\$2.500.000	10%
		Incremento de un 10% por año				Proyecto de Inversión Mixta				
34	Fortalecer la participación ciudadana mediante la creación de voluntariados para la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, involucrando a la comunidad en tareas de restauración, mantenimiento y difusión.	4 años	2025	2026 - 2026	Según presupuesto	Fundaciones - ONGs - Corporaciones Culturales	-	-	Según presupuesto	-
35	Implementar iniciativas de educación patrimonial en escuelas promoviendo el conocimiento y respeto hacia el patrimonio cultural desde temprana edad.	2 años	2024	2025	\$17.500.000	Ley SEP - Fondo del Patrimonio	\$15.750.000	90%	\$1.750.000	10%
36	Establecer alianzas y colaboraciones con instituciones académicas, expertos y organizaciones especializadas en conservación del patrimonio para fortalecer las capacidades y conocimientos locales.	4 años	2023	2024 - 2027	Según presupuesto	Universidades - Embajadas - Consejo de Monumentos Nacionales	-	-	Según presupuesto	-

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La etapa de seguimiento y evaluación de proyectos desempeña un papel fundamental en nuestro proceso, ya que nos brinda la oportunidad de evaluar el progreso, tomar decisiones informadas y realizar ajustes según las necesidades cambiantes del entorno. Es crucial tener en cuenta que los factores que influyen en nuestro ámbito de acción pueden variar con el tiempo, por lo que debemos estar preparados para adaptarnos y realizar modificaciones cuando sea necesario. Nuestro objetivo principal durante esta fase, es mejorar la gestión cultural de la Municipalidad de Placilla, a través de un seguimiento y evaluación constante. Para lograrlo, nos hemos propuesto los siguientes objetivos específicos: analizar la información disponible para obtener una visión clara del progreso de nuestro plan, verificar el proceso de ejecución y realizar ajustes oportunos, y mantener una comunicación efectiva con todos los actores involucrados en el proyecto, fomentando la colaboración y el intercambio de conocimientos.

A continuación se deja a disposición una matriz para el seguimiento y evaluación de proyectos:

Periodo Evaluado:				
Plan:	Programa:	Proyecto:	Responsable:	Fecha:

Proyecto:	Fecha de inicio:	Fecha de término:	Realizado:	No realizado:	Observación:	Acción de Rectificación:

CAPÍTULO 3: PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

La comunicación es fundamental en la gestión cultural. Implementar un plan efectivo nos permite establecer un diálogo significativo, trascender barreras físicas y transmitir nuestros valores. En un entorno cambiante, el plan de comunicación alinea la visión, misión y principios de la gestión cultural. Utilizando canales online y offline, llegamos a audiencias diversas de manera inclusiva. La comunicación estratégica fortalece nuestra imagen, promueve la participación y valora la cultura en la sociedad.

Misión del Plan Municipal de Cultura	Visión del Plan Municipal de Cultura
Nuestra misión es promover, preservar y difundir la riqueza cultural y patrimonial de Placilla, situada estratégicamente en la entrada al Valle de Colchagua. A través de la investigación, la educación, el arte y el respeto a la diversidad cultural, fortalecemos la identidad de nuestra comuna y fomentamos el sentido de pertenencia. Trabajamos de manera inclusiva, participativa y democrática para asegurar un acceso equitativo al arte y la cultura, permitiendo así un reencuentro con nuestra historia y valores como territorio.	Placilla, la puerta de entrada al Valle de Colchagua, destaca por su valoración de la cultura y el patrimonio. Promovemos la participación inclusiva y democrática en diversas expresiones artísticas. Trabajamos con la comunidad para fortalecer la identidad y estimular la creatividad. A través del arte, la educación y la preservación del patrimonio, todas las personas son protagonistas de su propio desarrollo humano y cultural.

PRINCIPIOS DEL PLAN			
Interculturalidad	Cohesión Social	Innovación Cultural	Democracia Cultural

El primer desafío del Plan de Comunicación es comprender de manera integral la diversidad de nuestros públicos o grupos de interés, así como sus necesidades y expectativas. Para lograrlo, resulta esencial identificar y reconocer los distintos segmentos de nuestra audiencia.

Algunos de estos públicos son:

Tipos de Visitantes	Trabajadores	Asociaciones Gremiales de Artistas
Comunidad Educativa	Autoridades	Compañías
Colaboradores	Otros Centros y Organizaciones Culturales	Medios de Comunicación

Conocer nuestros públicos y comprender las estrategias de comunicación empleadas por otras entidades de nuestro sector, como municipios y centros culturales municipales, nos permitirá abordar preguntas fundamentales, tales como:

¿Qué queremos comunicar?	¿Cómo lo vamos a comunicar?	¿Quiénes son nuestros públicos?	¿Qué resultados esperamos?
--------------------------	-----------------------------	---------------------------------	----------------------------

Con el fin de dirigir de manera eficaz el mensaje, es necesario profundizar aún más en el conocimiento de nuestros públicos:

LOS VISITANTES	Visitantes frecuentes (locales y turistas: individuales y grupales) Visitantes ocasionales (locales y turistas: individuales y grupales) No visitantes (locales y turistas: individuales y grupales)	LAS AUTORIDADES	Locales Provinciales Regionales Nacionales Internacionales
LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Establecimientos educacionales de enseñanza pre básica Establecimientos educacionales de enseñanza básica Establecimientos educacionales de enseñanza media Establecimientos educacionales de enseñanza superior	OTROS CENTROS CULTURALES, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Espacios culturales de la misma comuna Centros culturales de otras comunas, provincia y región Centros culturales nacionales Centro culturales internacionales Organizaciones culturales, locales, regionales y nacionales
COMUNIDADES ESPECIALES	Comunidad marginada y en riesgo de exclusión Comunidades de personas privadas de libertad Organizaciones enfocadas en la accesibilidad especial: físicas, sensoriales, cognitivas, tecnológicas, sociales		Gestores culturales Investigadores Académicos Curadores
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LÍDERES SOCIALES	Medios de comunicación tradicionales (radio, televisión, prensa escrita) Nuevos medios Medios de comunicación independientes	ASOCIACIONES	Red de Centros Culturales Asociaciones gremiales y redes de artistas Organizaciones de la sociedad civil

	Líderes de opinión de la sociedad civil Nuevos líderes de opinión (Youtubers, Bloggers)		
COLABORADORES DE NUESTRA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL	Amigos de la biblioteca Voluntarios Donantes y/o colaboradores particulares Patrocinadores y auspiciadores	ARTISTAS	Locales Provinciales Regionales Nacionales Internacionales
TRABAJADORES	Directivos municipales Empleados municipales Demandantes de empleo	EMPRESAS E INSTITUCIONES	Empresas e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales Organizaciones No Gubernamentales

La comunicación es vital en todas las organizaciones y se divide en comunicación externa e interna. A menudo, se presta más atención a la comunicación externa en las organizaciones públicas, pero es crucial reconocer que la comunicación interna es parte de la cultura organizacional y afecta al éxito de la entidad. Lo que sucede internamente se refleja en la imagen externa.

COMUNICACIÓN INTERNA

El objetivo de la comunicación interna es promover la cooperación, la implicación y la coordinación de todos los miembros; es esencial para el funcionamiento coordinado de la organización y debe ser transversal, involucrando a todos los niveles de nuestro organigrama institucional. Reconocemos que nuestra fuerza radica en las personas y que la planificación es garante del buen funcionamiento. En este caso específico, los destinatarios de la comunicación interna son los funcionarios municipales.

Objetivo General: Mejorar la capacidad organizativa de la gestión cultural municipal de Placilla.

Objetivos Específicos de la Comunicación Interna:	Acciones:
Crear cultura compartida y sentido de pertenencia en la organización	<ul style="list-style-type: none">- Generar espacios de escucha como reuniones de planificación.- Evaluar las actividades y proyectos junto al equipo.- Celebración de fechas especiales, ej: cumpleaños, festividades, logros, etc.- Reconocer el trabajo de todas las personas vinculadas a las actividades que desarrolla la gestión cultural municipal.
Retener el talento valioso de la organización y mejorar la calidad de vida de los trabajadores de la organización.	<ul style="list-style-type: none">- Implementar planes de capacitación, desarrollo profesional y escalamiento de los empleados.- Aumento y mejoras salariales.- Incorporar beneficios con otras empresas y organizaciones.
Optimizar la comunicación entre los trabajadores y sus departamentos, promoviendo el conocimiento de la gestión cultural y su importancia en el desarrollo comunal	<ul style="list-style-type: none">- Mantener informados a los funcionarios municipales sobre las acciones de la gestión cultural municipal y las obligaciones administrativas de cada departamento.- Crear una base de datos con prensa especializada en cultura, de alcance nacional, regional, provincial y local.- Crear base de datos con contactos de agencias y organizaciones vinculadas al turismo, para la promoción de panoramas culturales según el calendario anual de actividades que se realizan en la comuna, provincia y región.

HERRAMIENTAS PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA

Intranet	Newsletter	Mail y chat interno	Videoconferencias	RRSS internas
Email interno	Manuales corporativos	Redes sociales internas	Plataformas de trabajo colaborativas	Buzón de sugerencias
Encuestas	Apps	Videoconferencias	Revista	Podcast

COMUNICACIÓN EXTERNA

La comunicación externa es fundamental para la proyección y éxito de nuestra gestión cultural. Es crucial desarrollar políticas de comunicación efectivas y orientadas que mejoren el conocimiento y la valoración de nuestra institución por parte de la ciudadanía. La difusión de nuestras actividades dentro de un plan comunicacional estratégico y vinculado con las comunidades es clave para el éxito de proyectos innovadores en gestión artística y cultural. La participación ciudadana en la elaboración de este plan es prioritaria, generando confianza y empoderando a los dirigentes sociales. Implementaremos acciones estratégicas de difusión, captación y fidelización de audiencias para posicionar y reconocer nuestra gestión cultural como una entidad pública comprometida con el fomento y difusión de las culturas, las artes y el patrimonio de Placilla.

DESTINATARIOS DE NUESTRO PLAN DE DIFUSIÓN:

Modalidad de Segmentación	Programa	Participantes Claves
Contextos	Familias	<ul style="list-style-type: none">- Primera infancia (0 – 5 años)- Niños (6 – 12 años)- Agentes claves del núcleo familiar.- Organizaciones referidas a la primera infancia.- Compañías artísticas dedicadas a contenidos familiares
	Escuela	<ul style="list-style-type: none">- Estudiantes de educación básica.- Estudiantes secundarios.- Organizaciones que promuevan el desarrollo de las artes en la educación, así como los vínculos entre arte y ciencia.- Profesores de establecimientos educacionales.- Estudiantes de pedagogía.- Establecimientos educacionales públicos o subvencionados.
	Inclusión y diversidad	<ul style="list-style-type: none">- Públicos y artistas migrantes.- Públicos y artistas PeSD (personas en situación de discapacidad).- Segmentos vinculados a pueblos originarios.- Organizaciones que desarrollan promoción y activismo en temáticas de género, migración, pueblos originarios, inclusión y accesibilidad.
Edades y ciclos de vida	Jóvenes	<ul style="list-style-type: none">- Jóvenes (14 – 29)- Adulto Joven (30 – 44 años)- Estudiantes educación superior- ONG afines
	Adultos Mayores	<ul style="list-style-type: none">- Adultos sobre 60 años- Cuidadores de adultos mayores- Clubes de Adultos Mayores y Organizaciones afines

Modalidad de Segmentación	Programa	Participantes Claves
Alcance	Comunidades y territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Vecinos de los espacios culturales municipales - Amigos de la biblioteca municipal - Turistas - Municipios vecinos - Red de espacios culturales - Organizaciones culturales de la región
Fomento artístico cultural	Comunidad creativa	<ul style="list-style-type: none"> - Artistas y creadores - Compañías de artes escénicas - Gestores / Mediadores Culturales - Agentes / Trabajadores culturales - Investigadores culturales - Escuelas, universidades y programas de formación artística - Docentes o formadores - Bibliotecas / archivos

PROGRAMA:	PROPÓSITO:
Familias	Forma públicos para las artes a edad temprana y propiciar experiencias de acervo cultural en contextos de cohesión propios del entorno familiar.
Escuela	Promueve e inserta las artes en el contexto educativo como estructura de conocimiento y fomento de procesos de formación de audiencias.
Inclusión y diversidad	Fortalece la inclusión, la participación y el acceso de los diversos actores sociales delimitados por segmentos claves de trabajo, a través de la promoción de experiencias culturales significativas para la transformación social y el desarrollo de la ciudadanía.
Jóvenes	Genera nuevas audiencias promoviendo la participación y el consumo cultural de segmentos jóvenes mediante procesos de formación y fidelización de públicos.
Adultos Mayores	Acompaña en los adultos el envejecimiento activo, promoviendo la autonomía y autocuidado, a través de procesos de mediación cultural y educación artística que fidelicen audiencias.
Comunidades y Territorio	Dinamiza territorialmente la gestión cultural en los territorios y las comunidades, generando vínculos estratégicos, con el fin de contribuir al fortalecimiento cultural, el intercambio artístico y la participación cívica.
Comunidad Creativa	Promueve la difusión del sector artístico-cultural, contribuyendo a su formación y desarrollo como agentes claves de cambio social.

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN:

Objetivo General: Mejorar y consolidar el posicionamiento y valoración de la gestión cultural municipal en el plano local, regional y nacional.

Objetivos Específicos:	Acciones:
Poner en conocimiento del público objetivo el proyecto cultural anual.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la ceremonia de lanzamiento de la programación anual o semestral. Se recomienda la realización de un video para difundir en redes sociales.
Fortalecer la imagen del municipio a través del conocimiento de sus principios de: Cohesión Social, Interculturalidad, Innovación Cultural y Democracia Cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Publicar principios de la gestión cultural en el sitio web del municipio - Mencionar en las actividades culturales de la municipalidad. - Difundir convocatorias locales, regionales y nacionales.
Optimizar el uso de las nuevas tecnologías de la información (TIC).	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar seguimiento a las publicaciones en redes sociales. - Realizar encuestas de satisfacción. - Redacción de notas de prensa sobre los hitos de cada actividad. - Diseño de Newsletter de las actividades realizadas y por desarrollar próximamente. (digital vía email masivo). - Nota de Prensa sobre los eventos artísticos más próximos. - Mensaje para invitación a la actividad, integrando material promocional de los talleres que se realizarán en los espacios culturales de la municipalidad. - Nota de prensa sobre las actividades, resultados y beneficiarios, publicados en la página web con intercambio de experiencias y opiniones de la comunidad placillana.
Establecer un canal efectivo, directo y bidireccional con la sociedad en general y con los miembros de la comunidad local	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones periódicas con dirigentes de juntas de vecinos y organizaciones comunales (obtener feedback).
Conseguir una mayor implicación de la comunidad en las acciones comunicativas del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Involucrar en las acciones de descentralización a las organizaciones y los vecinos.
Divulgar los avances realizados de la planificación cultural y sus resultados.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de cápsulas audiovisuales resaltando los resultados de cada actividad.
Difundir la creación de nuevos proyectos artísticos culturales, enmarcados en el Plan Municipal de Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> - Mencionar el Plan Municipal de Cultura en las instancias con la comunidad, enmarcar cada proyecto dentro de los lineamientos estratégicos de nuestra gestión.

BIBLIOGRAFÍA

La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Vol. 3. Fin de milenio. Alianza Editorial. Castells, M. (2010).

Economías Creativas : Economías Creativas, 2023, <https://ec.cultura.gob.cl/>. Accessed 12 June 2023.

Participación y gestión cultural en el Caribe: Aportes teóricos y prácticos. Editorial de Ciencias Sociales. Espinosa Miñoso, Y. (2019).

“Puntos de cultura en Chile: una oportunidad en clave de participación para alejarse del llevar y fortalecer lo existente | Egac Corporación.” Escuela de Gestores y Animadores Culturales, 21 February 2022.

<https://egac.cl/2022/02/21/puntos-cultura-chile-una-oportunidad-clave-participacion-alejarse-del-llevar-fortalecer-lo-existente/>. Accessed 7 June 2023. Roberto Guerra.

“POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA.” Ministerio de las Culturas, 2017. Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio.

<https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf>. Accessed 10 Mayo 2023.

“Metodologías Participativas.” Metodologías Participativas, 9 Mayo 2023. Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible.

https://www.aecid.es/galerias/cooperacion/Cultural/descargas/Gestion_Cultural.pdf. Accessed 7 Abril 2023.

“Derechos culturales - Documentos básicos de Naciones Unidas.” UNESCO Etxea, 21 Mayo 2010, <https://egac.cl/wp-content/uploads/2017/02/Derechos-Culturales-ONU.pdf>. Accessed 7 Abril 2023.

Observatorio Cultural Universidad de Guadalajara. Universidad de Guadalajara.

http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/846/Conceptos_clave_II.pdf?sequence=1&isAllowed=y., José Luis Mariscal Orozco & Ursula Rucker, Mayo 2019.

http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/846/Conceptos_clave_I.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Accessed 10 Abril 2023.

Resilience and Transformation. John Wiley & Sons. Rural People and Communities in the 21st Century:

Las políticas culturales locales en América Latina y el Caribe. Siglo del Hombre Editores. Fernández-Kelly, P. (2017). Rosas Mantecón, A. (2015).

Cultura: Un puente hacia el desarrollo sostenible. Informe mundial UNESCO (2013).

AMA TIME: Productora de alimentos orgánicos de familia Guilisasti potencia su negocio en Asia.

Chilealimentos, 22 March 2019.

<https://chilealimentos.com/productora-de-alimentos-organicos-de-familia-guilisasti-potencia-su-negocio-en-asia/>. Accessed 2 May 2023.

“Emiliana Organic Vineyards.” VIÑEDOS Y BODEGAS – Emiliana – Organic Vineyards,

<https://www.emiliana.cl/nosotros/vinedos-y-bodegas/>. Accessed 2 Mayo 2023.

“Greenvic Organik Time.” Greenvic, <https://www.greenvic.cl/>. Accessed 2 Mayo 2023.

Placilla Puesta en Valor de La Identidad y Patrimonio como Eje de Desarrollo Sostenible. 1 ed., Placilla,

Camila Martorell y Alejandra Gómez, 2022. procultura.cl,

<https://www.procultura.cl/wp-content/uploads/2022/08/RESCATE-PLACILLA-fin-1.pdf>. Accessed 27 Abril 2023.

PROCULTURA.

Cordón Montañoso Placilla - Chimbarongo. Colchagua Cine, 2017. Bastián Sánchez.

Historia Liceo San Francisco. “SLEP COLCHAGUA”, <https://lsnfrancisco.slepcolchagua.cl/>. Accessed 2 Mayo 2023.